



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 1995

V Legislatura

Núm. 617

COMISION DE INVESTIGACION DEL PROCESO DE PRIVATIZACION DE LA EMPRESA PUBLICA INTELHORCE

PRESIDENTE: DON JOSEP LOPEZ DE LERMA I LOPEZ

Sesión núm. 6

celebrada el lunes, 20 de noviembre de 1995

ORDEN DEL DIA:

Comparecencias sobre el proceso de privatización de la empresa pública Intelhorce.

— Del ex Director General del Patrimonio del Estado, señor García Gómez. (Número de expediente 219/001006)	18746
— Del ex presidente de Intelhorce señor García Morales. (Número de expediente 219/001007)	18752

Página

Se abre la sesión a las cinco y cinco minutos de la tarde.

COMPARECENCIAS SOBRE EL PROCESO DE PRIVATIZACION DE LA EMPRESA PUBLICA INTELHORCE.

— DEL EX DIRECTOR GENERAL DEL PATRIMONIO DEL ESTADO, SEÑOR GARCIA GOMEZ. (Número de expediente 219/001006.)

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, vamos a dar comienzo a esta nueva sesión de la Comisión de investigación del proceso de privatización de la empresa pública Intelhorce. De acuerdo con el orden del día que se estableció en su momento, comparece ante la misma don Prudencio García Gómez, en su condición de ex Director General del Patrimonio del Estado, a quien damos nuestra más cordial bienvenida a esta Comisión.

Le informamos sobre lo que es habitual en nuestro procedimiento, y que consiste en lo siguiente: Durante un tiempo prudencial, el que usted estime oportuno, puede informar a los comisionados sobre aquello que crea conveniente, siempre en relación con el objeto de la comparecencia que está en el escrito de citación. Puede hacer uso de ese tiempo y también puede renunciar. A partir de su intervención, si accede a ella, los grupos parlamentarios, de mayor a menor, cerrando el Grupo Parlamentario Socialista y abriendo el Grupo Parlamentario Popular, pueden formularle preguntas en relación con el objeto de su comparecencia.

Señor García Gómez, tiene la palabra, si lo cree pertinente; si no pasaríamos directamente a las cuestiones que puedan plantearle los señores comisionados.

El señor **EX DIRECTOR GENERAL DEL PATRIMONIO DEL ESTADO** (García Gómez): Señor Presidente, no he traído ningún papel preparado, por tanto creo que es mejor tratar de responder a las preguntas que me formulen.

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos, pues, a las distintas intervenciones, que naturalmente deben ajustarse al objeto de la comparecencia.

En primer lugar, tiene la palabra don Pablo Izquierdo Juárez, en nombre del Grupo Parlamentario Popular.

El señor **IZQUIERDO JUAREZ**: Señor García Gómez, iniciamos nuestra intervención pidiéndole que explique un poquito a la Comisión Intelhorce cuál es su papel en todo este asunto; cuándo ocupa usted la Dirección General de Patrimonio del Estado; si es cierto, como se ha dicho en medios de comunicación, que usted impulsa o recibe el encargo del Gobierno, en su condición de Director General de Patrimonio del Estado, de iniciar los trámites del proceso de privatización de Intelhorce; si es también cierto, como se ha dicho, que es usted la persona que en un momento determinado nombra a José Miguel Moreno

García Presidente de Improasa; si a usted lo propone para el cargo el Ministro de Economía, don Carlos Solchaga; y si el nombramiento del señor Moreno García es una propuesta suya en aquel momento o es una propuesta que habría podido realizar cualquier otro tipo de entidad o persona del Ministerio de Economía.

Dicho esto, sería conveniente, señor García Gómez —y entrando en el fondo de la cuestión— que nos explicara su función en el tema de la privatización de Intelhorce, cuáles fueron las razones para vender Intelhorce justo después del año 1987 en el que, según las noticias que conocemos, obtiene unos resultados, creo recordar, de tan sólo 217 millones de pesetas de pérdidas, lejos de los resultados realmente malos de Intelhorce en los años anteriores, con unos 2.000 millones de pesetas de pérdidas anuales, y justo el año 1988, en el que según los medios de comunicación el Gobierno anuncia su intención de privatizar Intelhorce, se producen unas pérdidas terribles.

Tenemos entendido también que, en estos momentos, usted está fuera de la actividad pública, pero, en un momento determinado, el Gobierno lo pone al frente de IGS-PSV, cuando interviene en aquella cooperativa, por las razones de todos conocidas. Nuestras noticias —usted nos las confirmará o no— son que el señor Moreno García, después de ser Presidente de Improasa, pasó a IGS-PSV.

Estas son las cuestiones que queríamos plantearle, que son más bien de orden formal, a modo de introducción del asunto.

El señor **PRESIDENTE**: Cuando usted desee, señor García Gómez.

El señor **EX DIRECTOR GENERAL DEL PATRIMONIO DEL ESTADO** (García Gómez): En cuanto a mi nombramiento, si no recuerdo mal, se produjo en septiembre de 1985, y mi marcha del ministerio se produce en julio o agosto de 1988. Evidentemente la persona que me nombra es Carlos Solchaga, con quien había estado trabajando como asesor, cuando era Ministro de Industria, y es el que me lleva al ministerio.

Por lo que se refiere al nombramiento del señor Moreno, obviamente es una decisión mía puesto que se trata de una empresa pública y no tuve que consultar a nadie; lo que sí hice fue buscar varios candidatos y entre ellos encontré que el señor Moreno era el más adecuado para ocupar el puesto en aquel momento.

Me preguntaba también por las razones de la privatización y qué había inducido a preparar el proceso. Yo creo que básicamente dos razones, si no recuerdo mal. Una que, en mi opinión, el Estado no estaba haciendo ningún papel, al margen puramente social de mantener una actividad industrial como la de fabricar sábanas, camisetas, textiles en general, o zapatos, como en el caso de Imepiel, lo cual, desde mi punto de vista, no tenía demasiado sentido puesto que no tenía carácter estratégico y había competencia privada más que suficiente; de hecho, estábamos subvencionando claramente esa actividad y el volumen de pérdidas acumuladas durante los distintos años hacía temer que esto se iba a seguir produciendo así. Por tanto, en mi opinión,

no tenía demasiado sentido continuar, por lo que propuse al subsecretario la privatización de las tres empresas. Se iniciaron los procesos y encargué al Presidente de Improasa, señor Moreno, lo mismo que había encargado en ocasiones anteriores con el proceso de privatización de Rumasa, la constitución de un cuaderno de ventas, iniciar las gestiones correspondientes con los posibles compradores para hacer una selección de los dos o tres candidatos que se podían presentar para cada uno de los casos y sobre esa base juzgar si las propuestas eran razonables o no. El proceso lo inicié yo y del resto me he enterado por los periódicos, como creo que lo ha hecho S. S.

En cuanto al tema de IGS, no es el Gobierno el que me nombra, porque no puede hacerlo, lo que sí hace es proponerme como interventor, siendo UGT, como accionista en aquel momento, la que me propone como Presidente de IGS, ya que, ante una situación de crisis por la salida de Carlos Sotos, había estado buscando candidatos profesionales en el mercado, nadie se atrevía ante un toro de semejante tamaño y en aquel momento me pareció que, profesionalmente, era una actividad que tenía sentido, tanto desde el punto de vista personal como desde el punto de vista social. Por ello me puse al frente de la misma hasta que acabé una etapa y un proceso. Le tengo que recordar que soy la persona que presenta la suspensión de pagos a los dos meses de hacerme cargo de la empresa y que a partir de ese momento, cuando se contrata al señor Moreno, éste entra ya en un proceso de intervención; lo que yo propongo al señor Moreno es seguir haciendo lo que había hecho en Improasa, desde mi punto de vista bien, que era la intermediación para la venta de empresas puesto que había una serie de actividades que colgaban de IGS y que no tenían como objeto la construcción de viviendas sociales. Es decir, había que utilizar a alguien, y como este hombre había trabajado correctísimamente bajo mi mandato pensé que era lo más razonable. Cuando propongo a la Comisión de intervención al señor Moreno todo el mundo lo admite, la intervención judicial evidentemente admite su nombramiento y su contrato es supervisado por la misma pues no es una actividad que yo unilateralmente pueda hacer. Como usted bien sabe, en un proceso de intervención judicial prácticamente tenía que pedir autorización para llevar a cabo cualquier actividad, y mucho más una de este tipo tenía que pasar por la Intervención.

No sé si con ello he dado respuesta a sus preguntas.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya, tiene la palabra el Diputado don José Luis Centella Gómez.

El señor **CENTELLA GOMEZ**: Quiero agradecer al señor García Gómez su presencia en esta Comisión, como no podía ser menos, e intentaremos que nos aclare algunos temas puesto que el señor Ministro de Hacienda en su intervención, reconoció la existencia de irregularidades en toda la venta de Intelhorce, centrando las responsabilidades en el ámbito de Improasa, ya que, según él, se emitieron informes que llegaron a confundir, hasta el punto de que se tomó una decisión en el Consejo de Ministros que

luego se ha demostrado incorrecta, a pesar de que usted ha dicho que, en su opinión, la gestión del señor Moreno fue en todo momento correcta. Es un tema en el que debería aclarar qué entiende usted por la gestión del señor Moreno al frente de Improasa. Por eso, yo quisiera que usted explicase, si es posible, cómo se pueden tomar decisiones sin contrastar la información, o cómo se pueden emitir informes desde Improasa sin que éstos sean confirmados y sean creídos, así porque así, de la intervención que podía tener Benetton en toda la operación.

También nos gustaría que explicara, porque nos resulta sorprendente, cómo la Dirección de Patrimonio del Estado es tan benévola con esta empresa, que, aunque era una empresa privada, era deudora del Estado y, además, no se podían olvidar las posibilidades que tenía de revisión en el caso de que el contrato por algún motivo, como luego sucedió, no llegase a sus últimas consecuencias y hubiese que recuperarla.

Por tanto, quisiéramos saber si hicieron algún informe por parte de Patrimonio, tanto de Benetton como de Benservice antes de la venta, en qué medida se hicieron, si hubo un seguimiento por Patrimonio de la marcha en general del textil español y cómo se hizo, sobre todo porque ya el año antes de que el Estado iniciase el procedimiento judicial, Izquierda Unida puso una denuncia ante la Fiscalía de Málaga, que, por motivos que no vienen al caso en este momento, se archivó o no se llegó a tramitar, pero ya estaba en la prensa y ya era pública la existencia de anomalías en todo este proceso. En resumen, quisiéramos saber cuál fue el papel de Patrimonio del Estado durante todo este tiempo.

El señor **PRESIDENTE**: Como ya les he advertido antes de comenzar la sesión, tengo que abandonar esta Presidencia de la Comisión temporalmente. Propongo que en esta comparecencia presida don Juan Carlos Guerra Zunzunegui, y en la próxima podría presidir doña María Dolores Sánchez López, si a ustedes les parece bien. (**Asentimiento.**) Así lo haremos.

Les recuerdo que ya están convocados para el jueves, al término del Pleno, o bien por la tarde, a las cuatro y media, para tratar de reordenar los trabajos de la Comisión, teniendo en cuenta que el próximo viernes por la mañana finaliza lo que llamamos la primera tanda de comparecencias, por lo que deberíamos tomar nuestras decisiones, tanto respecto de nuevas comparecencias como en relación con solicitudes de documentación, y, a la vez, conocer cuál es el estado de la situación.

Aunque prácticamente ya lo avanzamos la semana pasada, las dos comparecencias siguientes, la tercera y la cuarta, que son de doña Erika Tordjman, de Consultores SARL, y la de don Miguel González Martínez, igualmente de Consultores SARL, ha sido imposible su citación por lo que, momentáneamente al menos, se suspenden.

Tiene la palabra el señor García Gómez.

El señor **EX DIRECTOR GENERAL DEL PATRIMONIO DEL ESTADO** (García Gómez): Cuando me he referido a una gestión correcta por parte de Improasa, no

exclusivamente del señor Moreno, decía que se habían privatizado cerca de treinta empresas de Rumasa, la parte más difícil, las empresas más difíciles de vender, y que en todo momento, durante mi mandato en este proceso como Director General del Patrimonio, la actuación tanto de Improasa como del señor Moreno fueron correctísimas. Lo que haya pasado después no lo conozco, no lo puedo juzgar, no tengo información y sería temerario por mi parte emitir un juicio. **(El señor Guerra Zunzunegui ocupa la Presidencia.)**

En cuanto al adjetivo que usted ha dado de benévolo a Patrimonio, tengo que responder un poco lo mismo que anteriormente; es decir, al no haber estado presente durante el proceso. Dije al principio que yo inicié el proceso, pero no recuerdo que llegara ninguna documentación hasta el mes de julio de 1988, relativa a alguna empresa relacionada con Benetton o con otro, se había puesto en marcha un proceso bastante largo, en el que, como le digo, me parece que era enviar varias decenas de cuadernos de preventas, hacer una selección de las empresas que estuvieran interesadas, enviar el cuaderno de ventas definitivo, iniciar negociaciones; en fin, yo no recuerdo en este momento haber tenido encima de mi mesa ninguna documentación relativa al proceso y cualquier opinión que le pueda dar de si Patrimonio fue o no benévolo no tiene ningún sentido porque estaría asumiendo una información que no tengo. Sí le puedo garantizar que en el proceso que yo sí viví, previo a la venta de estas empresas, es decir, la privatización de Rumasa, había una Comisión privatizadora que estaba nombrada, como usted sabe, por el ministro Boyer, donde todos los procesos se llevaban a través de esa Comisión, y, luego, evidentemente, estaban los órganos del Estado desde la propia Subdirección de Patrimonio, que velaba por la calidad de la información que se estaba procesando, pasando por la Intervención y por la Abogacía del Estado en sus distintos matices. No le puedo contestar más, y bien me gustaría.

El señor **GUERRA ZUNZUNEGUI**: Por el Grupo Socialista, tiene la palabra el señor Sáenz Lorenzo.

El señor **SAENZ LORENZO**: En principio, deseo comunicar que la señora Sánchez también hará algunas preguntas.

Buenas tardes, don Prudencio García Gómez. Muchas gracias por su presencia en esta Comisión. Simplemente le quería preguntar cuál es su opinión, aunque se podía deducir de lo que usted ha contestado a la primera pregunta, pero quisiera que clarificara directamente si usted cree que la decisión de privatizar Intelhorce era una decisión correcta, puesto que Intelhorce, en los últimos años, venía perdiendo un promedio de 2.000 millones de pesetas, se acababa de entrar en la Comunidad Económica Europea, la Comunidad Económica Europea empieza a pedir información respecto a las recapitalizaciones de la empresa y por tanto, da la impresión de que difícilmente puede seguir en el sector público. ¿Cree usted que entre las alternativas que se presentan, es más correcta la alternativa que se toma de privatizar la empresa?

Nada más, por mi parte.

El señor **GUERRA ZUNZUNEGUI**: Tiene la palabra la señora Sánchez López, y, posteriormente, el señor García Gómez contestará a ambos señores Diputados.

La señora **SANCHEZ LOPEZ**: También doy la bienvenida a don Prudencio García a esta Comisión.

Quería hacer sólo dos preguntas muy cortas. Primero, si no tiene inconveniente en decirnos cuáles son los informes preceptivos para la enajenación de una empresa pública y cuáles son los informes razonablemente necesarios para efectuar esta enajenación. Segundo, ya que fue usted quien tomó la decisión de venta de la empresa, si puede decirnos en cuánto se valoraba esta empresa en 1988, momento en que se toma la decisión de privatizar.

El señor **GUERRA ZUNZUNEGUI**: Para contestar, el señor García Gómez tiene la palabra.

El señor **EX DIRECTOR GENERAL DEL PATRIMONIO DEL ESTADO** (García Gómez): Las razones de la privatización ya las he dicho. Yo tenía una responsabilidad presupuestaria, que era el presupuesto de la Dirección General del Patrimonio y, a pesar de que hacíamos beneficios, en mi etapa por lo menos y creo que ha seguido siendo así porque había empresas verdaderamente poderosas en cuanto a su capacidad general en recursos, como eran Tabacalera, Telefónica o el propio Banco Exterior, las grandes empresas que configuraban el Grupo Patrimonio, como digo las grandes empresas, evidentemente, perder todos los años 2.000 millones de pesetas, a cualquier gestor, sea privado o público, no le puede resultar cómodo ni fácil. Entonces, yo creo que esa acumulación de pérdidas que se venían arrastrando desde hacía años tenían muchas consecuencias directamente sobre el presupuesto, y, según mi criterio muy personal —me puedo equivocar no pretendo que mis razones sean las mejores—, era una discriminación clarísima para las zonas donde estaban ubicadas esas empresas. Es decir, el presupuesto del Estado se volcaba casi todos los años en ellas a través de capitalizaciones, etcétera, para recuperar las pérdidas que se habían producido durante la gestión, a lo largo de los años, y para aquellos trabajadores específicos era recibir unas ayudas especiales para mantener una actividad que en otras condiciones no hubiera podido resistir, si el Estado no hubiera estado detrás. A mí me parecía que en unos sectores como el del calzado o el textil, a través de estas ayudas, estábamos haciendo una competencia ilícita a otras industrias que estaban sobreviviendo con dificultades. Todos conocemos la crisis del calzado que se estaba viviendo desde hacía años, y que ha continuado durante unos años más, y la crisis del textil. Me parecía que se estaba haciendo una competencia desleal y no estimaba justo que se utilizaran los dineros públicos en esa dirección. Tenía una responsabilidad sobre unos dineros que había de manejar de la mejor manera posible y, además, tenía un criterio político, quizás equivocado, en el sentido de que se estaba ayudando a unas industrias que no estaban aportando gran cosa, salvo a los trabajadores específicos de aquella zona, y que se estaba compitiendo

contra el sector privado. No sé si con esto respondo a lo que me han expresado.

En cuanto al tema del proceso y a cómo se privatizaba una empresa, primero había que tomar la iniciativa. Como responsable de esa parte presupuestaria, hablé con el subsecretario, que no recuerdo si en aquel momento era García Alonso, y le propuse el proceso de privatización, dadas estas mismas razones que he aducido antes.

El paso siguiente, una vez que el subsecretario aprobaba ese proceso, era hacer el encargo formal a Improasa, que se había constituido para eso y no tenía ningún objeto de lucro. Se había establecido para crear un equipo de profesionales que pudieran hacer ese tipo de trabajos de intermediación, dado los enormes volúmenes de venta que se habían producido en años anteriores y aprovechando esa estructura, se encargó nuevamente a Improasa el proceso de venta. El proceso de venta es el tradicional de cualquier proceso de intermediación: la creación de un cuaderno en el que se trataba de suscitar el interés de los posibles compradores. El segundo paso era enviar un cuaderno definitivo de ventas en el que se daba información detallada a aquellas empresas que habían sido preseleccionadas. Después, una serie de entrevistas y un forcejeo personal para intentar enterarse de si las empresas tenían verdaderamente las cualificaciones necesarias, es decir, capacidad financiera, interés estratégico en el sector en que iban a intervenir, para juzgar si aquellas empresas eran o no las mejores. Una vez hecho esto, al no ser ya unas empresas de Rumasa y al no existir la comisión privatizadora —yo no participé en ese proceso y no sé cómo se haría— lo normal es que fuera a la Subdirección General de Patrimonio, que se encargaba de las participaciones públicas y, por tanto, tenía la responsabilidad directa sobre las empresas, para juzgar la bondad o no de la propuesta que se hacía.

El paso siguiente era pedir los informes preceptivos de la Intervención y de la Abogacía del Estado, tanto en la parte económico-financiera como en la parte jurídica. Posteriormente se reparaba un preacuerdo de Consejo de Ministros, que se enviaba a los subsecretarios y el paso siguiente, si todos esos procedimientos iban por su camino normal, era la aprobación por el Consejo de Ministros.

¿Qué valor tenía la empresa? La verdad que es una temeridad por mi parte decir lo que voy a manifestar, porque en este momento no tengo cifras del patrimonio neto —han pasado ya seis años y mi memoria no es muy buena—, pero lo que sí le puedo decir es que cualquier empresa capaz de perder 2.000 millones de pesetas al año, por mucho patrimonio inmobiliario que tenga o en maquinaria, que además se tiene que depreciar, su valor, si no es cero, se aproxima. Usted conocerá que el procedimiento más sencillo para saber el valor de una empresa es capitalizar los beneficios futuros esperados. Es decir, si una empresa genera 500 millones de pesetas, dependiendo de la «ratio» que se aplique, valdrá 2.500 ó 5.000 millones. Si se hace con cifras negativas, podrá imaginar que el precio será negativo. Como hay unos valores de maquinaria, inmovilizados, etcétera, me resulta muy difícil decir cuál era el valor neto patrimonial, sin tener los datos aquí; pero no me sorprendería que se aproximaría a cero o por debajo de cero.

En cuanto al aspecto social, fuimos muy sensibles en todo el proceso de Rumasa —y perdónenme que cite a Rumasa una y otra vez, pero es lo que he vivido y lo que he hecho—, y una de las cosas que se siguieron a rajatabla en aquel proceso fue el tema de la no pérdida de puestos de trabajo. Fue una de las razones por las que se generaron más pérdidas de las esperadas. Cualquier proceso de privatización implicaba que obligáramos al comprador a que mantuviera la plantilla. Evidentemente, nadie compra una empresa con su plantilla sin tener algunas ventajas que justifiquen esa inversión.

No estaba allí y no lo sé, pero yo creo que este mismo criterio de tratar de salvar los puestos de trabajo era el mismo que siguieron mis sucesores en el puesto; y trato de responder a otra pregunta implícita que había en su intervención anterior. ¿Que había otras cosas que hacer —y vuelvo a expresar una opinión— y otras alternativas a la privatización? Evidentemente, estaba el cierre. Hubiera sido la primera vez en la historia o si no la primera una de las raras ocasiones en que una empresa pública quiebra. El Estado siempre se ha vanagloriado de que nunca puede quebrar; por tanto, difícilmente una de sus empresas podía quebrar. Se podía haber cerrado, se podía haber liquidado, pero el impacto social hubiera sido enorme y eso fue lo que impulsó a buscar un gestor que, además, invirtiera sus fondos y se hiciera cargo de la empresa.

Por lo que he podido leer en la prensa, evidentemente no se alcanzaron esos objetivos. Lo que trato de decir es la opinión que debió inspirar a mis sucesores.

El señor **GUERRA ZUNZUNEGUI**: ¿Algunas preguntas concretas? (**Asentimiento**.)

Quiero recordar que en este segundo trámite no debemos entrar en la valoración general, sino en preguntas concretas.

El señor Izquierdo tiene la palabra.

El señor **IZQUIERDO JUAREZ**: Señor García Gómez, según nuestras noticias, en el año 1985, por eso le preguntábamos la fecha de su nombramiento y nos ha contestado que fue hacia el mes de septiembre, Intelhorce tiene unas deudas (si sobre lo que ahora mismo le voy a plantear no tiene conocimiento, dígalos y se lo plantearemos a otro compareciente, pero no sabemos si tuvo usted o no conocimiento de esta cuestión) de 5.745 millones de pesetas con el Banco de Madrid y la Banca Catalana de Desarrollo, que, como S. S. sabe, pasan a formar parte de Banesto, después de la crisis del Banco de Madrid y este otro banco. En ese momento, en 1985, el Banco Español de Crédito compra Intelhorce, compra acciones de la serie uno por valor de 5.745 millones de pesetas y se convierte en el accionista mayoritario de una empresa pública, señor García Gómez, sin acuerdo del Consejo de Ministros y sin que se cumpliera para nada la Ley General Presupuestaria ni la Ley de Patrimonio del Estado. Inmediatamente después de adquirir el Banco Español de Crédito la mayoría del capital social de Intelhorce, vende por una peseta a Patrimonio del Estado su participación en Intelhorce, todo esto sin acuerdo de Consejo de Ministros y sin tener en

cuenta las disposiciones legales que antes he mencionado. Mi pregunta es muy concreta: ¿conocía usted, como Director General del Patrimonio del Estado, esta situación? Si la conocía, explique a la Comisión por qué se produce esta historia realmente curiosa. Intelhorce, que es recuperada por Patrimonio del Estado en 1980, sufre una privatización en 1985, de la cual no se ha tenido conocimiento hasta ahora. En esos meses, días o fechas de 1985, vuelve a tener una nacionalización y posteriormente, en 1989, otra privatización.

A mí me llaman mucho la atención, señor García Gómez, las coincidencias, y la segunda pregunta que le voy a hacer es: ¿qué se pretendía hacer con Improasa? Nosotros tenemos entendido que Improasa era una sociedad de ferrocarriles españoles, que apenas tenía actividad, que gestionaba los antiguos ferrocarriles del Norte y residuos de antiguas sociedades y se convierte en instrumental de Patrimonio del Estado, con un capital social muy pequeño pero hoy tiene 16.000 millones de capital social. Como usted ha dicho, a Improasa se le encarga parte de la privatización de la Rumasa estatal, también Imepiel, Intelhorce, Hytasa y Lactaria Española, por ejemplo. Son gestiones que hace el señor Moreno García, que usted pone al frente de Improasa. Señor García Gómez, es que el Ministro, la semana pasada, descargó toda la responsabilidad del escándalo Intelhorce en el señor Moreno García, diciendo que la responsabilidad de este tema empezaba en el señor Moreno García y terminaba ahí. **(El señor Sáenz Lorenzo pide la palabra.)** Nosotros, lógicamente, esta tarde no estamos dilucidando ningún tipo de responsabilidad individual, ni siquiera la suya. Estamos intentando averiguar responsabilidad políticas, por qué se tomó la decisión de privatizar, aunque no exactamente, ya que privatizar parecía una decisión obvia de acuerdo con los resultados de la compañía; no tan clara de acuerdo a los intereses de los trabajadores de Málaga, puesto que los trabajadores de Intelhorce tenían el compromiso del señor Presidente del Gobierno, desde 1982, de que Intelhorce nunca se iba a privatizar. Es más: se dijo que se haría rentable.

Hay otra pregunta que puede quedar en el aire. Hay personas que no somos capaces de entender —y yo me incluyo entre ellas— cómo es imposible hacer rentable a una empresa con tantas inyecciones de dinero. De 1982 a 1994, cerca de 52.000 millones de pesetas. Creo yo que cualquier persona con un poquito de sentido empresarial hubiera hecho algo importante con este dinero, que en definitiva sale de los fondos públicos. Segunda pregunta. ¿Qué es Improasa exactamente y por qué se relanza Improasa? ¿Por qué se pone al señor Moreno García al frente de Improasa?

El valor patrimonial de Intelhorce está auditado y en el momento de la venta era de 18.000 millones de pesetas. La pregunta que le voy a hacer se la hice al Ministro la semana pasada y no la contestó, pero se la repetiré a usted. Si el valor económico de Intelhorce —no el valor neto patrimonial, que ése se deriva de balances— era cero en 1988, cuando se impulsa su proceso de privatización, que culmina en 1989, ¿estaba a lo mejor Intelhorce en aquel momento en alguno de los supuestos de disolución, de acuerdo con la Ley de Sociedades Anónimas?

Señor García Gómez, yo creo que alternativas —y permítame opinión por opinión— a Intelhorce ha habido muchas, aparte de liquidar o cerrar. En definitiva, me gustaría que nos explicara si usted entiende que en este tema existen responsabilidades políticas más allá de la gestión, puesto que usted ocupó un cargo político, no un cargo técnico, de libre designación, en la Dirección General del Patrimonio. Probablemente la responsabilidad política no es de usted, puesto que abandonó la Dirección General del Patrimonio antes de que el proceso de privatización culminara. Y en relación con la pregunta anterior, ¿conocía usted por el señor Moreno García, presidente de Improasa, cómo iba la marcha de la venta de Intelhorce por aquellas fechas? ¿Ya se le planteaba a usted en 1988 la posibilidad de que Benorbe y Benservice compraran Intelhorce?

Eso es cuanto quería plantear, señor Presidente. **(El señor Sáenz Lorenzo pide la palabra.)**

El señor **GUERRA ZUNZUNEGUI**: Señor Sáenz Lorenzo, una cuestión de orden, supongo.

El señor **SAENZ LORENZO**: Sí, señor Presidente. El señor Izquierdo hace alusiones a intervenciones de compañeros y con una interpretación con la que yo no estoy de acuerdo. Yo no estoy de acuerdo con que el Ministro, señor Solbes, en su intervención echara la culpa al señor Moreno o a nadie en especial. Por tanto, yo rogaría que no se hicieran esas alusiones, porque creo que es difícil poner en boca de otra persona la intencionalidad de la intervención y además no se suele ajustar a la realidad. Evidentemente, son puntos de vista distintos y diferenciados. Yo rogaría que no se volviera a realizar ese tipo de planteamientos.

El señor **GUERRA ZUNZUNEGUI**: Señor Sáenz Lorenzo, en el «Diario de Sesiones» constará su intervención. Señor García Gómez, tiene la palabra.

El señor **EX DIRECTOR GENERAL DEL PATRIMONIO DEL ESTADO** (García Gómez): En cuanto al Banco de Madrid y al crédito, evidentemente no lo recuerdo con detalle pero, al llegar a Patrimonio, me contaron que había sucedido eso. Yo no tuve participación alguna en ese proceso.

Respecto al porqué de Improasa, es muy sencillo. Cuando llegué a Patrimonio y vi los pagos que se habían realizado al intermediario que había hecho básicamente casi todas las operaciones grandes de Rumasa, y vi las cuentas millonarias de dinero que se habían pagado, me pareció que no tenía sentido, sobre todo porque yo creía que el trabajo de intermediación que se estaba haciendo, o sea, preparar un cuaderno o un precuaderno de ventas y hacer una selección, era algo que los profesionales españoles podían hacer perfectamente sin tener que contar con el aval de una empresa extranjera. La decisión fue, de entre las empresas de Patrimonio que estaban sin contenido, porque habían terminado su función, utilizar a Improasa porque era lo más barato insuflarla un pequeño capital y cambiarle el objeto social. Esa fue la razón.

Por lo que se refiere a los temas relacionados con el señor Moreno y lo del Ministro, no conozco las declaraciones del Ministro. No dudo que su interpretación sea ésta, pero como yo no lo he podido leer y no sé lo que dijo el señor Ministro, me siento incapaz de pronunciarme. Si hubiera vivido el proceso y tuviera la documentación que usted posee —la información que yo tengo de este proceso es totalmente fragmentaria, por los medios de comunicación—, que me permitiera hacer una valoración, estaría encantado de hacerla, porque creo que es mi deber, pero es que no tengo esa información y, por tanto, me resulta muy difícil juzgar.

También me ha preguntado usted sobre el valor neto. No recuerdo. Insisto en que 18.000 millones a mí me parece una cifra muy alta, pero no me encaja en las cuatro ideas fragmentarias que me quedan de aquella época. En cualquier caso, aunque hubiera un valor patrimonial tan alto como el que usted está señalando, el hecho de que estuviera perdiendo dinero como lo estaba perdiendo ya es bastante significativo.

En cuanto a si se han cometido errores, parece obvio que así ha sido. ¿Qué tipo de errores? Pues no lo sé, porque tampoco tengo información. Me resulta muy difícil juzgar, sin información, los errores que se hayan podido cometer, pero parece obvio que, si esta Comisión está en funcionamiento y las cosas que dicen los periódicos son ciertas, evidentemente, se han cometido muchos errores. Me imagino que habrá habido todo tipo de historias: habrá habido manipulación por parte de los compradores, que habrán hecho difícil la investigación, y habrá habido quizá alguna negligencia, que desconozco.

La pregunta en relación al proceso de venta, ya la he contestado antes. Hasta el mes de julio yo sólo tuve noticia de que se había puesto en marcha el proceso, que se habían hecho las comunicaciones, que se estaba recopilando información de posibles interesados, pero la primera vez que aparece ante mis ojos el nombre de Benetton como implicado en el proceso es dos años después de que yo haya salido, y desde luego tiene que ser a través de la prensa y las primeras actuaciones judiciales que se debieron producir por aquella época. O sea, yo no tenía conocimiento de que el grupo Benetton estuviera interesado en esta empresa.

El señor **GUERRA ZUNZUNEGUI**: Señor Centella, tiene la palabra.

El señor **CENTELLA GOMEZ**: Después de la exposición tan detallada que se nos ha hecho de lo que es un proceso de privatización, yo le quisiera preguntar si él cree que, de haber seguido esos pasos, que además deben ser rigurosos, es posible cometer errores tan de bulto como el no detectar que Benetton no está detrás o que Benorbe y Benservice son empresas que, paguen lo que paguen, no tienen solvencia para relanzar y hacer un plan de viabilidad para Intelhorce, que era la empresa que se estaba vendiendo. ¿Usted cree que, de haber seguido esos pasos, era posible no detectar esas irregularidades o esas anomalías tan de bulto?

El señor **GUERRA ZUNZUNEGUI**: Señor García Gómez, tiene la palabra.

El señor **EX DIRECTOR GENERAL DEL PATRIMONIO DEL ESTADO** (García Gómez): Es evidente que se han cometido errores. Le repito que no sé hasta qué punto todo el procedimiento que se sigue con estos temas en la mecánica formal administrativa es para intentar evitar esos errores, pero lo que le quiero decir es que en la empresa privada —que también conozco, porque he estado muchísimos más años de mi vida profesional trabajando en la empresa privada que en el sector público— se cometen terribles errores. No quiero mencionar ninguno, pero no hay más que leer los periódicos de estas últimas cuatro semanas para ver los errores que cometen las empresas privadas, y las empresas privadas, por la experiencia que yo tengo, siguen procedimientos muy parecidos a los del Estado. En vez de llamarse Intervención, es el departamento económico-financiero; en vez de llamarse Improasa, es un intermediario, que puede ser cualquiera de los «brokers» nacionales o internacionales; en el caso legal, la secretaría general de las empresas; o sea, los procedimientos en las empresas y en el Estado son parecidos y las empresas privadas cometen gravísimos errores que cuestan a los accionistas centenares de millones de pesetas, como estamos viendo últimamente. Evidentemente, los hombres, los profesionales, somos falibles y parece evidente que en estos procesos también intervienen intereses no muy legítimos, pero yo no puedo valorar en qué se equivocaron o qué intereses no muy legítimos existían en este proceso. Repito que si tuviera información estaría encantado de dársela, pero no la tengo y, como he dicho anteriormente, me parece temerario juzgar cuando no tengo información.

El señor **GUERRA ZUNZUNEGUI**: ¿Alguna pregunta? (El señor **Izquierdo Juárez** pide la palabra).

Hemos concedido un segundo turno y rogaría que solamente se refiriera a algunas de las preguntas que no hayan sido contestadas y no a preguntas nuevas.

Tiene la palabra el señor Izquierdo.

El señor **IZQUIERDO JUAREZ**: Señor Presidente, es para apuntar a la Comisión de investigación de Intelhorce, a la luz de las palabras del señor García Gómez, una cuestión informativa y probablemente también para conocimiento del señor García Gómez.

Ha hablado de que Improasa se relanzó precisamente para que profesionales españoles, y no profesionales o sociedades extranjeras, intervinieran en trabajos de intermediación, y también ha dicho antes que Improasa ha realizado una importante labor en este sentido en la privatización de la Rumasa estatal y otras empresas públicas, propiedad de Patrimonio del Estado.

La información puntual, señor Presidente y señor García Gómez, es que Improasa —y consta en su contabilidad y balances— encargaba muchos de sus trabajos a «brokers» extranjeros. En este caso, la venta del Intelhorce se encargó a Improsa, como usted ha dicho, por la Dirección General de Patrimonio del Estado cuando usted era titular

de ese cargo; Improasa encarga la promoción del cuaderno de ventas y todos los trabajos a un «broker» con sede en París y se le pagan esos trabajos por cantidades elevadas y millonarias. Es precisamente uno de los problemas del señor Moreno García en estos momentos.

Esta es una cuestión, señor García Gómez, agradeciéndole sus palabras anteriores, que abre una vía importante de investigación en esta cuestión, puesto que no está muy clara, a nuestro juicio —y usted nos corregirá si no hablamos bien—, la labor de Improasa en este proceso y nos gustaría pensar que la labor de Improasa y del señor Moreno García, por tanto de la Dirección General de Patrimonio y del Ministerio de Economía, en otros procesos de privatización de empresas públicas pueda estar más clara que en éste.

El señor **GUERRA ZUNZUNEGUI**: ¿Quiere añadir algo el señor García Gómez?

El señor **EX DIRECTOR GENERAL DEL PATRIMONIO DEL ESTADO** (García Gómez): La historia de la intermediación de empresas extranjeras en el proceso es una novedad para mí, es decir, me entero también por los medios de comunicación. Yo no soy consciente de que durante mi etapa se hubieran contratado empresas, pero si se hubiera hecho no me habría parecido mal, siempre y cuando hubieran aportado al proceso algo que Improasa no podía tener. Lo que le digo es que la captación de clientes extranjeros resulta muy difícil para un «broker» español; habitualmente, es natural que en este sector haya un enlace entre «brokers» nacionales y extranjeros. La calidad de empresa pública de Improasa poniéndose en contacto con empresas privadas, ese punto de contacto difícil entre los intereses del sector público y los del sector privado, hace difícil explicar las cosas claridad, pero que se pongan de acuerdo «brokers» para facilitar un proceso de venta es lo normal en el mercado. Las características de «broker» público de Improasa hacen que el proceso tuviera que ser más claro y transparente. Respecto a por qué se escoge ese «broker» francés y no otro, no tengo contestación, primero, porque creo que durante mi etapa no se contactó con ninguno, pero si se hubiera hecho —no lo recuerdo y me puedo equivocar— y se hubiera hecho en condiciones normales de mercado, me parece razonable. Si se pide la ayuda y se hace de una forma pública, se cita a varios y se elige la mejor oferta, la que pueda facilitar el proceso, no me parece inmoral o poco ético o que vaya en contradicción con lo que he dicho al principio, que se creó Improasa para generar puestos de trabajo de profesionales españoles, igualmente cualificados que los extranjeros y, desde luego, sin las comisiones millonarias que estaban cobrando otros cuando yo llegué a Patrimonio. Lo digo porque está en la contabilidad pública, no es ningún misterio que las cantidades que se pagaron eran de varios cientos de millones de pesetas. El objetivo que intentamos con Improasa fue que con unas pocas decenas de millones de pesetas se pudieran hacer esas mismas operaciones. Usted me dice que en este momento Improasa tiene 16.000 millones de capital. Evidentemente, han cambiado el objeto social de la empresa;

desde luego, no era el objeto de la Improasa que yo intenté fundar y con la que intenté operar.

El señor **GUERRA ZUNZUNEGUI**: Si no hay ninguna pregunta más, quiero agradecer al señor ex Director General su comparecencia. (**La señora Sánchez López ocupa la Presidencia.**)

— **DEL SEÑOR GARCIA MORALES, EX PRESIDENTE DE INTELHORCE.** (Número de expediente 219/001007.)

La señora **SANCHEZ LOPEZ**: Vamos a pasar a la segunda comparecencia de esta tarde, la de don Diego García Morales, quien ha dicho a esta Presidencia que prefiere pasar directamente a las preguntas de los grupos.

Por tanto, tiene la palabra el señor Izquierdo, del Grupo Parlamentario Popular.

El señor **IZQUIERDO JUAREZ**: Señor García Morales, vamos a intentar plantearle cuestiones concretas sobre el escándalo Intelhorce. Sabemos que usted ha tenido varias etapas en la Intelhorce pública después de 1982, que participó activamente en el proceso de privatización, no en vano era usted consejero delegado de Intelhorce —me corrige si me equivoco— el 4 de agosto de 1989, que era la persona de Intelhorce, empresa pública desde 1980, que participó de alguna manera en las reuniones previas que se produjeron, tanto anteriores al acuerdo del Consejo de Ministros de 14 de julio de 1989, como a la formalización del contrato de venta el 4 de agosto de 1989. A la Comisión le gustaría que nos hablara de estas reuniones, si conoció usted a Carlos Benetton, un hermano del dueño de Benetton, si conoció previamente al señor Muñiz, al señor Orefici, y si presentó usted al señor Moreno García, presidente de Improasa, a estas personas, porque esto sigue siendo una incógnita, señor García Morales. ¿Cómo llegó a conocimiento de Improasa, o de Intelhorce, o del Ministerio de Economía que existían dos sociedades, Benorbe y Benservice, de las cuales era dueño un súbdito italiano, señor Giovanni Orefici, cuando ni siquiera habían recibido el cuaderno de promoción de ventas por parte de Improasa, no estaban entre esas empresas que el «broker» Improasa había seleccionado en un principio? Ni siquiera el «broker» extranjero que Improasa contrató había seleccionado a estas personas y a estas sociedades para acceder a Intelhorce.

Por tanto, sigue siendo un misterio cómo se ponen en relación con el Ministerio de Economía estas personas. Es probable que se enteraran por los medios de comunicación y se pusieran en contacto con usted, que era presidente de la Intelhorce pública en 1989, porque sí era conocido en Málaga que el señor Orefici, representante de Benetton para esa parte de la geografía española, tenía una serie de tiendas con otros socios españoles y comercializaba productos Benetton. Es una incógnita de momento saber realmente quién presentó a Improasa o a la Dirección General del Patrimonio del Estado o al propio Ministerio de Economía a estas personas.

En relación a estas reuniones previas, en las que creo que usted participa, puesto que ha declarado públicamente que conoció al tal Carlos Benetton, que participó en el hotel Cervantes, de Torremolinos, en una reunión con el señor Muñiz, el señor Orefici y miembros del comité de empresa por el mes de junio de 1989 —me corrige si me equivoco—, me gustaría que nos hablara de cómo aparecen estos señores en la órbita de Intelhorce por aquellas fechas.

Posteriormente usted, una vez vendida Intelhorce, pasa a Improasa, según tenemos entendido. Pasa usted con el señor Moreno García y a sus órdenes, como es lógico, porque era el presidente de Improasa, que es la que vende Intelhorce. Y le recuerdo que el Ministro de Economía, señor Solbes, nos dijo el otro día en esta Comisión de investigación que en el señor Moreno García terminaban todas las responsabilidades del escándalo Intelhorce, como presidente de esa empresa pública. Usted estuvo algunos años, que sepamos, trabajando a las órdenes del señor Moreno García en Improasa. Además, siguió, de alguna manera, tutelando la cuestión Intelhorce, puesto que constan sus intervenciones en el año 1991, cuando las cosas ya van mal, en el proceso de negociación que se inicia con Hytasa, que también había sido privatizada por Improasa, para que Hytasa comprara Intelhorce. Otra pregunta que ruego a usted nos aclare: ¿qué papel tuvo usted en esa cuestión del intento de compra de Intelhorce por parte de Hytasa?

Señor García Morales, en el momento de la venta se produce una circunstancia muy curiosa, que es que, siendo usted presidente o consejero-delegado de la Intelhorce pública, entrega —corríjame si no son exactas mis palabras— un cheque de 1.800 millones de pesetas a los compradores. Ese cheque era nominativo a Intelhorce y provenía, seguramente, de los 5.869 millones que el Patrimonio del Estado había suscrito, previo a la venta como ampliación de capital y que, por contrato escriturado ante notario, estaban depositados en una cuenta del Banco Exterior de España que solamente podía ser movida con permiso del Patrimonio del Estado. Suponemos que usted tendría la autorización. Ruego que me conteste con precisión a esta cuestión, porque sigue siendo un misterio. ¿Tuvo usted, como presidente de Intelhorce, la autorización del Patrimonio del Estado para disponer de esa cuenta, en principio bloqueada, de 5.869 millones de pesetas y por qué entregó el cheque al señor Orefici o a sus representantes? Circunstancia que se produce, sorprendentemente, según apuntes bancarios, el día 4 o, quizá, el día 7 de agosto de 1989, puesto que el 4 de agosto fue viernes y el día 7 lunes, y la Cámara de Compensación no funciona el fin de semana.

A mí me cuesta mucho trabajo creer, señor García Morales, que usted, que era la única persona que en ese momento, y antes de la venta, podía disponer de fondos de Intelhorce, entregara un cheque a los que iban a ser compradores de Intelhorce y que luego estos señores utilizaran ese dinero, como usted bien sabe, para contragarantizar un aval, puesto que esas sociedades no tenían capacidad suficiente para contragarantizar un aval ante el Patrimonio del Estado por importe de 2.000 millones de pesetas. Si esto no fue así, señor García Morales, y fue después, ¿cómo es posible que usted firmara un talón de 1.800 millones de pe-

setas después de haberse vendido la compañía y no teniendo en teoría ya nada que ver usted con Intelhorce? Estamos hablando probablemente de cuestión de minutos, puesto que es una operación que se hace en unas horas. Es un misterio. Este comisionado no entiende muy bien por qué usted firmó por detrás ese talón, que luego fue endosado a una entidad bancaria y que sirvió para contragarantizar un aval. Señor García Morales, la cuestión del cheque es capital y creo que usted debería aclararla a la Comisión de investigación de Intelhorce.

Resumo. Reuniones previas; cómo aparecieron Benorbe, Benservice u Orefici en el entorno de Intelhorce y la cuestión del cheque. ¿Cuándo tiene usted conocimiento, como trabajador de Improasa, de que hay irregularidades en Intelhorce? Por ejemplo, ¿cuándo tiene usted conocimiento de que los compradores de Intelhorce han contragarantizado ese aval con fondos públicos, y qué sugirió usted que se hiciera si es que sugirió algo?

Vamos al penúltimo escenario de este escándalo. Es un escándalo como otro cualquiera, señor García Morales, lo que sucede es que éste es de miles de millones de pesetas y con un montón de trabajadores que en su camino han perdido su puesto de trabajo. Creo que usted tuvo la responsabilidad de la gestión de Intelhorce y, por tanto, parte de responsabilidad en las pérdidas. Si no es así, explíquenos por qué perdía Intelhorce tanto dinero. ¿Era buena la gestión de los directivos de Intelhorce? ¿Está usted satisfecho de la gestión que se hacía allí?

En el año 1992, señor García Morales, parece ser que usted encarga a un detective privado, antiguo funcionario de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, un informe que se ha dado en llamar el informe Córdón. Me gustaría conocer la génesis de este informe, por qué se encarga, cuánto costó, si usted cree que no tenía Intelhorce, Improasa, o la Dirección General del Patrimonio del Estado, o el propio Estado, medios para conocer de las irregularidades que habían sucedido en Intelhorce. Si sirvió en parte este informe como base —así se ha dicho aquí por anteriores comparecencias— a la denuncia que el Patrimonio del Estado puso el 14 de julio del año 1994 ante la Fiscalía General. Otra cuestión que me gustaría que usted puntualizara es si la denuncia ante el Fiscal, cuya base está en varias auditorías y en el informe Córdón, la presenta Intelhorce o Patrimonio del Estado. Eso no consta en la denuncia. ¿Se omiten partes del citado informe Córdón ante el Fiscal? ¿Se le entrega al Fiscal el informe Córdón en su totalidad, con todos sus informes, considerandos, índices, etcétera? Y si se omitieron partes, por ejemplo las relativas a la actuación del señor Moreno García en todo este proceso, ¿por qué se omitieron?

En el año 1991 —y con esto termino, señora Presidenta, mi primera intervención—, según consta incluso en las actas de los consejos de administración de la empresa pública Improasa, en las deliberaciones que había sobre la problemática de Intelhorce y a lo que hemos tenido acceso, se hacen gestiones de venta para sacar adelante la situación, incluso antes se había nombrado al señor Muñiz administrador único de Intelhorce. Como he dicho antes, se hacen gestiones para que Hytasa compre Intelhorce. Se en-

carga un informe de viabilidad a una sociedad que se llama Interdoxa. Me gustaría conocer quién encargó dicho informe de viabilidad. ¿Usted cree justificado que dicho informe costara 32 millones de pesetas? ¿Cuál fue la razón para que después Improasa consiguiera una rebaja en ese informe? Creo que quedó en 29 millones o en 22 millones.

¿Conocía el señor García Morales, Interlhorce o Improasa que la sociedad Interdoxa estaba al 50 por ciento participada por la sociedad Guadén implicada en el escándalo Filesa, y que el propietario de la misma, entre otras personas, es don Antonio Gutiérrez Castaño, compañero de despacho de don Felipe González en Sevilla, en su época de abogado laboralista? Por ejemplo, fue el fundador, con don Felipe González, del despacho, del que formaba parte el señor Escuredo y otras personas. Además, curiosamente, señor García Morales, ¿conocía Improasa, Intelhorce o la Dirección General de Patrimonio del Estado, cuando se enfocó la venta, que se iba a Interdoxa un informe de viabilidad sobre Intelhorce, que en el año 1992 había revertido de nuevo al sector público a través de Improasa y que estaba muy mal de fondos? ¿Son conocidos los socios? ¿Es conocida la amistad —sin que eso signifique nada, como es lógico— con el señor González Márquez, Presidente del Gobierno? ¿Comparte despacho también con otro amigo del señor Presidente del Gobierno el señor Bores? Me gustaría que nos explicara estas cuestiones.

La señora **SANCHEZ LOPEZ**: Tiene la palabra el señor García Morales.

El señor **EX PRESIDENTE DE INTELHORCE** (García Morales): Me hace no una pregunta, sino casi una exposición de todo el tema Intelhorce desde el principio. He ido tomando notas de lo que he considerado más significativo, pero es posible que, dada la amplitud de sus preguntas, algún tema se me pueda pasar. No es que no lo quiera contestar y le rogaría que, por favor, me lo recordase.

Fui nombrado presidente del consejo de Intelhorce en junio de 1987, aunque desde el mes de noviembre de 1983 ya era responsable de la política de esta sociedad debido a que Patrimonio me nombró coordinador y responsable de las tres empresas públicas textiles que en ese momento pertenecían al Patrimonio del Estado, que eran Gossypium en Barcelona, Hytasa en Sevilla e Intelhorce en Málaga.

La venta se inició con el envío del cuaderno de promoción a principios de 1987. No participé activamente en la venta. Es más, yo diría que en la venta de la sociedad no participé, sino que colaboré, dando a Improasa todos los datos que necesitaba para la confección del cuaderno de promoción y del cuaderno de venta. En Málaga acompañé yo personalmente a todos los posibles compradores que por indicación de Improasa iban a visitar las instalaciones industriales. Facilitamos datos que generalmente los posibles compradores pedían como ampliación a los ya contenidos en el cuaderno de venta. En definitiva, ésta fue fundamentalmente mi intervención en las gestiones de venta.

Yo no recibía una información sistemática y oficial, por decirlo de alguna manera, de cómo iban las gestiones. Sí es

cierto que, a través de las conversaciones que tenía con Improasa, y en alguna visita que hacía a Madrid, me informaban, a título personal y de una manera oficiosa, de cómo marchaban las conversaciones, las dificultades que había y lo que opinaban sobre la sociedad los distintos compradores, muchas veces con objeto de tener argumentos para contrarrestar ciertos comentarios o anomalías que encontraban en la sociedad y de esta manera defenderla ante los compradores. Me enteré de que Benorbe y Benservice eran posibles compradores en un momento muy avanzado de la gestión. No recuerdo exactamente —hace mucho tiempo de ello y esto no era en aquel momento algo significativo para mí—, pero no creo que sería antes de unos tres meses de producirse la venta.

Improasa, en general, procuraba también no dar demasiada información de los compradores, porque en Málaga había un clima no propicio a la privatización. Allí en general la plantilla, el comité, las centrales sindicales preferían que siguiera como empresa pública. Por tanto, no querían que se filtraran informaciones a fin de evitar alguna actuación que pusiera dificultades, por ejemplo, que el posible comprador pudiera preocuparse por el clima que había y pudiera dar marcha atrás.

El señor Benetton hizo una visita a la fábrica, creo que fue aproximadamente en mayo de 1989. Visitó las instalaciones industriales y se marchó prácticamente sin hacer comentarios. Pienso que esta visita se encuadraba seguramente dentro de la actuación que tuvo en esta venta Benetton. Creo que hizo todo lo posible para que la versión que daban los compradores de que detrás de Benorbe y Benservice estaba Benetton tuviera una cierta verosimilitud. La prueba es que en aquellas fechas la participación de Benetton en esta compra era algo que se estaba comentando diariamente en la prensa y nunca hubo por parte de Benetton la más mínima manifestación en el sentido de que esto no era así.

Cuando se celebró la reunión en el hotel Cervantes —de la que hemos hablado— ya estaba prácticamente todo decidido y acordado. Me refiero a las condiciones que posteriormente se plasmaron en el contrato de compraventa. Una de las condiciones que pusieron los compradores era que, para definitivamente adquirir la sociedad, querían tener la seguridad de que su presencia como accionistas sería aceptada por las fuerzas sociales y que no entrarían a la empresa a encontrarse una verdadera oposición por parte de la plantilla.

En esta reunión del hotel Cervantes, que nos pareció más prudente hacerla fuera del recinto de la sociedad, estuvo el señor Orefici, el señor Muñiz, el consejero delegado y yo como presidente de la sociedad. En realidad, en esta reunión se trataba de que los posibles compradores explicaran al comité y a las centrales sindicales cuál era el plan que ellos tenían si llegaban a adquirir la sociedad. El plan de estos señores estaba fundamentalmente basado en una fuerte acción comercial y hacía hincapié en que el exceso de plantilla no era para ellos un problema preocupante. Creían que quizá la plantilla estaba un poco sobredimensionada, que habría que ajustarla, pero que ése no era el problema de la sociedad, sino crear los productos ne-

cesarios para venderlos y tener la red y los medios para poder hacerlo. Dieron muchas explicaciones y muchos números y contestaron a las distintas preguntas que les hicieron los representantes del comité de empresa. En definitiva fue una reunión muy satisfactoria, porque uno de los temores que tenía la plantilla era que se pensara en unas reducciones drásticas. Desde el momento en que se aseguró que esto no era así, estos señores contaron con el beneplácito de la parte social.

Una vez resuelto este tema, el día 4 de agosto se pasó a firmar el contrato de compraventa. Primero se hizo una ampliación de capital de 5.869 millones. A continuación se desembolsaron estos millones, que venían en un talón del Tesoro, en una cuenta creada especialmente en el Banco Exterior para depositar estos fondos. Después se firmó el acuerdo de compraventa (fueron cuatro escrituras). A continuación, los nuevos accionistas de la sociedad se reunieron en junta general, nombraron un consejo, modificaron los estatutos e hicieron una ampliación de capital de 2.000 millones de pesetas, que era una de las condiciones de la escritura de venta. Fue después de la escritura de compraventa cuando surgió el tema del talón de los 1.800 millones. De los 5.869 millones de la ampliación de capital había dos partes: 4.000 millones que quedaban depositados en el Banco Exterior, que tenían, en principio, un calendario de desembolsos fijado en la escritura de compraventa, aunque se contemplaba también la posibilidad de que debido a determinadas circunstancias este calendario pudiera ser adelantado; y 1.869 millones de pesetas que eran de libre disposición para la empresa desde el mismo momento de la firma de la escritura. Supongo que este talón—porque no podría ser de otra manera—lo llevarían los dos representantes que había del Banco Exterior en el momento de la firma, que fueron los que se hicieron cargo del desembolso para abonarlo a la cuenta prevista para este fin. Era un talón nominativo de Interholce.

Hago un inciso. Antes me preguntó desde cuándo conocía a los señores Muñiz y Orefici. Al señor Orefici yo no le conocí hasta la reunión del hotel Cervantes. Al señor Muñiz lo conocía desde hacía ya muchos años, porque era un asesor jurídico que colaboraba con la empresa y llevaba los contenciosos de la misma, fundamentalmente temas de impagos.

El señor Muñiz me dijo que el único que tenía poderes para firmar este talón era yo —esto era un 4 de agosto— y que ellos querían empezar a tomar medidas en la empresa inmediatamente, sin perder tiempo, pues llevaban ya muchos meses, en los que veían que eran posiblemente los adjudicatarios de la empresa, pensando las medidas que iban a tomar, querían hacerlo inmediatamente y para ello necesitaban dinero, contaban con estos fondos, pero aunque en la reunión de la junta general se habían dado poderes a una serie de personas (a Orefici y no sé si al propio Muñiz) los mismos tenían que ser registrados y pensaban que sobre todo a primeros de agosto les podía llevar un mes o mes y medio y mientras tanto no podían disponer de esos fondos.

A mí el comentario me pareció bastante normal y bastante razonable. No vi ningún inconveniente para firmar este talón, que era nominativo a Interholce. Eran unos fon-

dos propiedad de Interholce y, por tanto, de los accionistas. En ese momento los únicos accionistas de Interholce eran Benorbe y Benservice, representados por los señores que estaban allí. Desde este momento el dinero era de libre disposición. Otra cosa era el destino que le dieran al dinero. Tendrían que responder ellos si era el que estaba acordado en la escritura de compraventa o era distinto. Por otra parte, lo único que hacía era adelantar un mes o mes y medio la disposición de unos fondos a que tenían perfecto derecho. En aquel momento no pensé que pudiera haber nada irregular en ello. Desde luego no manifestaron jamás que esto iba para fianzas y créditos, para contraavaluar el aval. Esto en absoluto se tocó. Ellos llevaron el aval de fianzas y créditos, perfectamente presentado, que aportaron en el momento de la firma de la escritura de compraventa.

Como decía, yo no vi nada extraño en firmar por detrás el talón para que Interholce pudiera disponer de estos fondos. La única razón que yo habría tenido en aquel momento para no hacerlo hubiera sido presuponer lo que iba a ocurrir después. Por supuesto que si alguien hubiera pensado lo que iba a ocurrir después, no es que no se hubiera firmado el talón, es que no se hubiera hecho la escritura de compraventa.

Después de la venta yo pasé a Improasa, empresa también de la Dirección General de Patrimonio, de una manera provisional. No sé si era una práctica común, pero se había hecho ya en distintas ocasiones con determinadas personas de empresas de Patrimonio que iban a Improasa, como instrumental, y estaban en unos casos muy poco tiempo, y en otros un poco más, en espera de que en cualquier otra empresa de Patrimonio pudiera haber un puesto en que encajasen estas personas. Yo no tuve ocasión. Se barajaron algunas posibilidades, pero al final no surgió ninguna y seguí en Improasa bajo las órdenes de José Miguel Moreno, que era el presidente. En Improasa yo no tenía poderes. Era un director más de la sociedad. Estuve durante una temporada larga, hasta agosto de 1991, en que prácticamente no tuve ningún contacto con Patrimonio, es más, no conocía siquiera a su director en aquel momento, don Luis Alcaide. Cuando las gestiones con Hytasa para una posible compra estaban ya avanzadas, Luis Alcaide decidió que le acompañase a una reunión que iba a celebrarse en Málaga a primeros de agosto. Me dieron documentación de lo que se había hablado, los borradores de posibles acuerdos con Hytasa para que los estudiara, con objeto de que yo, que conocía las dos sociedades, le asesorara y le ayudara a tomar la determinación que fuera más conveniente. Esa fue mi vuelta a los temas de Interholce y a partir de entonces, unas veces con más intensidad y otras con menos, seguí la trayectoria y el camino de Interholce.

Sobre por qué Hytasa estuvo estudiando, con el beneplácito de la Dirección General, la posible compra de Interholce, había ya una gran preocupación porque se veía que la sociedad marchaba muy mal y podía encontrarse en una situación límite. Las posibilidades de venta en las circunstancias en que estaba también eran muy difíciles. No sé cómo se iniciaron las conversaciones con Hytasa. Desde siempre, desde que yo entré en el grupo textil de Patrimonio se hablaba, aunque nunca se llegó a hacer nada, de la

posibilidad de un textil andaluz, de una mayor colaboración entre las empresas, de una especialización, de unos servicios comunes en determinados terrenos, por ejemplo en la exportación. Quizá por estas teorías, que tenían su fundamento pero no se hacían porque había otras dificultades, decidieron que Hytasa estudiara la posible compra de Interholce.

Se estudió. Presentaron en principio un esquema de proyecto, pero el tema se terminó porque hubo una oposición absoluta por parte de la plantilla de Interholce a que Hytasa interviniera en la empresa. Existía el temor de que la unión de ambas sociedades fuera en detrimento de Málaga, por lo que hubo una oposición fuerte; tan fuerte que a la salida de la reunión fue necesario, porque así lo demandaban cientos de personas que había allí, desplazarnos al salón de actos para que don Luis Alcaide les diera explicaciones y los tranquilizara. Los ánimos se calmaron, pero la oposición a que Hytasa pudiera hacerse cargo de Interholce acabó con estas conversaciones.

El diez de abril de 1992, la Dirección General del Patrimonio, de acuerdo con una proposición no de ley apoyada por la mayoría de los partidos políticos, interviene en Interholce comprando el 48 por ciento del capital de la sociedad y haciéndose cargo de la gestión. En ese momento se me pide que forme parte del consejo, y que yo, que tengo experiencia en el sector textil y, además, conocimiento de la gestión de Interholce durante varios años, me ocupe de ponerla en marcha. En ese momento la sociedad estaba prácticamente parada. Me desplazo a Málaga con dos misiones: estudiar en qué situación se encuentra la sociedad y poner en marcha las instalaciones industriales e iniciar la actividad comercial.

La situación de la sociedad es de absoluto y total abandono en ese momento, de manera que hubo que hacer unos trabajos previos para poner en marcha las instalaciones y para tratar de captar nuevamente a los clientes, pues la mayoría habían abandonado la sociedad porque no tenía ninguna confianza en que pudieran cumplir sus compromisos comerciales.

Después de estos trabajos previos que hubo que hacer de compra de materia prima, compra de repuestos, revisión de máquinas, visitas a clientes, la sociedad inició progresivamente su actividad en el mes de julio y después de las vacaciones, en septiembre y octubre, aunque no a plena capacidad, todas las secciones de la sociedad estaban en funcionamiento.

Al estudiar la situación de la sociedad se empezaron a observar ciertas anomalías, muy difíciles de precisar porque faltaban documentos en la contabilidad. Había muchas operaciones enrevesadas con sociedades interpuestas. Todo esto preocupó mucho en el consejo de administración, que éramos los responsables de la sociedad. Se habló de todo ello en un consejo y se convino en la necesidad de hacer cuanto antes un análisis de todo lo ocurrido en la sociedad con objeto de aclararlo y, posteriormente, tomar las medidas oportunas. Entre las medidas que se tomaron, algunas fueron de tipo interno, como dedicar más medios a la investigación de estas anomalías, y otras hablar con los auditores y pedir documentación; incluso nos pudieron

aportar fotocopias de documentación que la propia empresa no tenía. Posteriormente se pidió a los auditores que habían hecho la auditoría de esos años que hicieran otra del período 4 de agosto de 1989 a 30 de abril de 1992, sobre unos determinados puntos que nos preocupaban, para tratar de esclarecer y de pormenorizar en lo posible esas cuestiones, y entre las medidas que en el consejo se decidieron tomar estaba pedir un investigador para que nos ayudara en algunos temas. Entonces surgió el nombre de Córdón. Tuvimos una entrevista con él —estoy hablando de diciembre de 1992—, conversamos, nos dio muy buena impresión y llegamos a un acuerdo para que empezara a investigar temas. Así se hizo, y empezó a hacer unos informes mensuales en los que poco a poco iba estudiando y desbrozando todos los temas conflictivos que le habíamos señalado. Este informe junto con el de los auditores del período privado con todas las investigaciones que hicimos dentro de la empresa fueron la base de la denuncia que se presentó en el mes de julio de 1994. No fue solamente el informe Córdón. El informe Córdón no se entregó con la denuncia. Es un informe muy voluminoso, creo que catorce o quince tomos. En el momento en que la denuncia estuvo en manos del juez y se habló con Improasa para que se entregara toda la documentación que se tuviese, el informe completo de Córdón fue inmediatamente entregado, y no sólo fue entregado al juzgado de Málaga sino que incluso al señor Córdón se le dieron instrucciones de que todos los papeles de trabajo que pudiera tener y que no estuvieran reflejados en el informe los pusiera a disposición judicial.

Respecto a si en la denuncia no se cita de forma expresa a ciertas personas de la Administración, concretamente al señor Moreno, fue porque del informe Córdón no se desprendería que tuviera ninguna responsabilidad. Voy a aclarar esto porque quizás pueda dar lugar a un malentendido. No sólo a partir del informe Córdón, sino antes, esto era algo que ya habíamos pensado, y precisamente por esto el señor Córdón puso especial énfasis en tratar de encontrar algo que lo pudiera demostrar, pero no pudo encontrar nada que de manera clara pudiera demostrar que el señor Moreno tuvo una intervención que no fuera correcta, desde el punto de vista penal, no hablemos ya desde el punto de vista profesional, que ése es otro tema distinto. Por eso fue por lo que en la denuncia penal no se incluyó el nombre del señor Moreno.

Me ha preguntado por Interdoxa. Interdoxa es una compañía de organización, uno de cuyos accionistas y socios es Antonio Gutiérrez. En el consejo de General Textil, que era el nombre de Intelhorce entonces, de febrero de 1990, ya se habla del tema de Intelhorce. Dicen que preocupados porque se está encontrando en la empresa unas dificultades mayores de las previstas, por las que no pueden llevar a cabo el plan estratégico que tenían trazado en el momento de la compra, el presidente propone al resto de los consejeros que se encargue a Interdoxa —ya da el nombre de Interdoxa, no dice a una compañía— un estudio de viabilidad para la sociedad; estudio que aparece en abril o mayo y que a lo largo de 1991 en cuatro o cinco ocasiones fue actualizado, porque iban dejando de ser de actualidad algu-

nas de sus previsiones, y adaptado a la conversación con el comité de empresa, tratando de que este informe fuera apoyado y aceptado por la parte negociadora, y cuya última versión es de noviembre de 1991.

Respecto al precio de los treinta y tantos millones, la verdad es que me es difícil opinar. No sé el tiempo que pudieron dedicarle. Me es difícil dar una opinión. Informes de este tipo se pueden hacer por quince millones y por cien millones; depende de quién los haga y cómo los negocie. Ahora bien, esto fue encargado por el equipo privado de Intelhorce.

No sé si me he dejado muchas cosas sin contestar. Esto es de lo que he tomado nota.

La señora **SANCHEZ LOPEZ**: Por el Grupo de Izquierda Unida, el señor Centella tiene la palabra.

El señor **CENTELLA GOMEZ**: Usted ha hecho una larga exposición, yo diría que ha planeado sobre todo el proceso, pero a mí me gustaría, aprovechando su misma intervención, porque la pregunta que yo traía preparada iba en ese sentido, que aterrizase sobre alguna de sus afirmaciones. En concreto, cuando usted dice que tienen noticias del interés de Benorbe cuando ya estaba avanzado el proceso, parece que al final solamente había una empresa interesada, que era Benorbe, una de las argumentaciones que tiene el Gobierno es que se vende a Benorbe y Benservice porque no había otra empresa que se hubiera interesado. Yo quería que me comentase si esto era real o si había otras empresas que pareciesen tener interés en la compra de Intelhorce.

También quería saber qué datos tenían ustedes (la verdad es que tenían poca relevancia pero no eran desconocidos) qué conocimiento se tenía por parte del consejo de administración, del cual usted era presidente y le correspondió el triste papel de firmar la ampliación de capital y de hacer la venta que luego resultó tan chapucera. Quería saber qué conocimiento había en el consejo de administración de la solvencia de Benorbe y Benservice y si a usted le preguntaron en algún momento su opinión.

Usted también ha hablado de la visita de Carlos Benetton a la fábrica. Aunque usted dice que no hizo ningún comentario, se tuvo que presentar en calidad de algo. Quería saber si venía representando a la empresa Benetton, si venía representando a Benservice o en calidad de qué se presentó. Me imagino que aunque no hiciese ningún comentario, tampoco iba a estar callado todo el tiempo, sino que en calidad de algo tuvo que visitar la fábrica.

También quería preguntarle si ustedes valoraron en el consejo de administración la viabilidad del proyecto empresarial, en la reunión que celebraron en el hotel Cervantes, donde todo era muy bonito, porque detrás de Benorbe estaba Benetton o porque ustedes estaban allí cumpliendo órdenes de Improasa, de Patrimonio, del Gobierno, y lo único que les interesaba en aquel momento era vender la empresa de la manera que fuese. Usted ha dado un dato, y le honra que lo haya dicho, que puede causar cierta preocupación: que los trabajadores no se enterasen de que se estaba vendiendo la empresa porque eso podía reventar la

operación. Efectivamente, por parte de la sociedad mala-gueña había grandes temores puesto que no era la primera privatización de Intelhorce, pues ya se conocía cómo se había privatizado anteriormente, qué frutos dio y, como ya se ha dicho por otro comisionado, había compromisos muy concretos, incluso personales del entonces y actual Presidente del Gobierno, Felipe González, en el sentido de que no se iba a privatizar. Había esa sensibilidad, pero la mejor forma de reaccionar no era encubrir el problema, sino explicarlo. Lo que sí tenían muy claro los trabajadores era que había que evitar que la privatización se realizase de una manera —y repito la palabra— chapucera —porque no encuentro otra más benévola— como la que luego se llevó a cabo. Quería saber cuál era su papel en ese momento, si se requería su opinión o si la decisión ya estaba tomada y ustedes eran unos meros ejecutores de esa decisión.

No me ha quedado claro cuándo se enteran de que Benetton no está detrás de la operación. A nosotros nos sigue pareciendo imposible que al Gobierno se le pueda engañar tan fácilmente en la venta y que la responsabilidad sea de los informes del señor Moreno. Lo que viene a decir el Ministro, aunque sé que mi compañero de Comisión no va a estar de acuerdo, es que la única responsabilidad fue del informe del señor Moreno, que obligó prácticamente al Gobierno a tomar una decisión equivocada. Yo no sé si estaba o no en el informe Cerdón, pero hay responsabilidades, aunque no sé de qué tipo. El inducir al Gobierno a tomar una decisión sobre la base de informes que no son correctos tiene responsabilidades. Por tanto, yo quisiera que aclarase esta cuestión.

Por último, quisiera que nos dijera las sensaciones que ustedes tuvieron cuando retomaron la actividad empresarial en septiembre, así como las perspectivas de viabilidad que la empresa tenía. Todo el mundo era consciente de que la empresa tenía dificultades, pero también de que era viable. En Málaga se ha considerado que el problema de Intelhorce era su gestión y nadie piensa que en Andalucía no pueda haber una empresa textil viable, salvo que haya otro tipo de intereses que los meramente empresariales. En Málaga nadie se explica por qué Intelhorce no puede ser viable. Cuando se vuelve a recuperar, de nuevo se habla de la viabilidad, y se dice a los trabajadores que hay que hacer una serie de sacrificios que ellos asumen. Por último, se les dice que la empresa tiene que cerrar y que no hay más posibilidades de viabilidad. En un diario local de Málaga de hoy viene publicada una carta de los trabajadores que se acogieron a la jubilación anticipada y que se encuentran en una situación bastante desesperada; en esos sacrificios que hicieron en gran medida por responsabilidad de los sindicatos, no solamente para asegurarse su futuro personal sino como una aportación al futuro industrial de Málaga, hoy se ven frustrados y en cierta medida se sienten engañados al ver que nadie es capaz de hacer viable una empresa textil en Málaga. Quisiera saber qué impresión se llevaron cuando vieron que Intelhorce se había parado, por decirlo así, de forma voluntaria o qué motivos habían conducido a esa parálisis de la actividad industrial de Intelhorce, porque nos consta que los conflictos laborales no

llevaron a esa situación; al contrario, la colaboración de la plantilla fue total.

El señor **EX PRESIDENTE DE INTELHORCE** (García Morales): Como comenté anteriormente, el consejo no tuvo ninguna participación directa en la venta. Yo quiero dejar claro que el consejo de Intelhorce, como el de cualquier sociedad anónima pública o privada, tiene todas las responsabilidades de la gestión de la sociedad, pero ahí se acaban. El consejo no puede intervenir en lo que el accionista haga con su paquete de acciones, a no ser que los propios consejeros sean accionistas. Es más, el accionista podía vender su paquete de acciones sin necesidad incluso de comunicárselo al consejo. En este caso nos lo comunicaron por deferencia, pero en realidad el consejo no estudió el plan estratégico de Benorbe y Benservice, ni estudió ni opinó sobre otros posibles candidatos. De manera que el consejo de administración se limitaba a tomar nota de que la intención de Patrimonio era vender la sociedad. Esa es prácticamente la única información que tuvo el consejo. La siguiente se produjo poco antes de la firma de la escritura de compraventa, en que se pidió que todo el consejo presentara una carta de dimisión para que en el momento de la compraventa el consejo lo nombraran los compradores.

Respecto a otras posibles empresas interesadas en la compra, hubo varias, nacionales y extranjeras. Lo que pasa es que, a lo largo de las conversaciones, poco a poco se fueron retirando y al final quedó una española, que no pudo continuar siquiera las conversaciones, porque había que presentar un aval de cien millones de pesetas en el momento de formalizar la oferta, para que ésta se tuviera en cuenta en una decisión final, y no lo presentaron. La única firma que presentó el aval de cien millones de pesetas fue el grupo Benorbe y Benservice. Este aval no tiene nada que ver con el del contrato de compraventa.

Carlos Benetton se presentó allí, en nombre de Benetton, poco antes de la adjudicación, hacia el mes de mayo, y la explicación que dio es que venía a visitar las instalaciones, pues estaban considerando qué interés podía tener la sociedad, sin decir que lo tenían. Dentro de la campaña de que Benetton estaba detrás de la operación, esto no fue más que ir creando el escenario adecuado. En el mes de julio al consejero-delegado lo llevaron a Italia, estuvo un día en la sede de los Benetton y habló con Luciano, cabeza del grupo Benetton. Preguntó qué se fabricaba, de qué calidades, de qué tipos, mostrando su interés. No dijo prácticamente nada. Se limitó a hacer comentarios o preguntas muy generales. No incidió en ningún punto de una manera precisa y profunda. Las preguntas fueron todas ellas muy superficiales.

Respecto a la plantilla, no es que se estuviera encubriendo que la sociedad estaba en venta; esto lo conocía perfectamente el comité de empresa. De lo que se trataba era de no dar información a lo largo de las conversaciones, porque esto podría dar lugar a que, en un determinado momento, hubiera presiones que a lo mejor estropearan a un comprador que luego podía tener interés. La verdad es que lo primero que dijeron todos los que se interesaron

por la compra de Intelhorce fue que tenía que hacerse con un consenso de la plantilla y de las centrales sindicales. Nadie quería meterse en una sociedad, que en aquel momento debía tener alrededor de 1.600 personas, a enfrentarse con la plantilla, tratando de tomar medidas que ésta no aceptaba. O sea que la plantilla siempre tuvo conocimiento, como lo había tenido en el Hotel Cervantes, de quién era el comprador y qué es lo que pensaba hacer. Pero lo que no se quería es que pudiera interferir a la mitad de un proceso, antes de que llegara el final. En el Hotel Cervantes, estos señores explicaron el plan estratégico que habían entregado a Improasa, que fue muy bien acogido, entre otras razones que he explicado porque no implicaba reducción de plantilla. Luego, los hechos han demostrado que el plan estratégico posiblemente nunca se intentó aplicar.

Pregunta S. S.: ¿Por qué estaban parados en abril de 1992, por temas laborales? No, en absoluto. Yo diría, conociendo a la plantilla —en todos los años que estuve, afortunadamente, no tuve huelga ni incidente grave alguno—, que tuvieron bastante paciencia con los accionistas privados y que la parada de la sociedad se produjo por un problema financiero: falta de dinero para comprar materias primas, repuesto de maquinaria, materiales auxiliares, etcétera. Esto es una espiral. En el momento en que se empieza a no cumplir, llegan menos pedidos, se empieza a facturar menos y acaba parando. En el año 1992 estaba prácticamente parada.

Referente a si Intelhorce es viable o no, ésta es una pregunta muy difícil, cuya contestación sería muy prolija. Además, yo diría que en cada momento de la historia de la sociedad, posiblemente, las respuestas hubieran sido distintas. El sector textil ha cambiado muchísimo en pocos años. En la Unión Europea, este sector ha quedado reducido prácticamente a menos de la mitad en los diez o doce últimos años. Por hacer un comentario y no salir del tema con estas generalidades, yo diría que, si nos referimos al momento actual, Intelhorce puede ser rentable con una serie de premisas, y estoy dando una opinión, evidentemente, como gestor de la sociedad. En primer lugar, de accionariado. Hoy día no es posible que una empresa textil pueda ser pública en un sector tan competitivo y tan difícil, porque la forma de actuar de los gestores que llevan la empresa y las medidas que pueden tomar en la sociedad no son las mismas si la empresa es pública que si es privada. Puedo afirmar esto porque la mayor parte de mi vida profesional la he desarrollado en la industria privada. La industria pública tiene una serie de connotaciones, aquí y en todos los países de Europa. Toda la industria textil europea —y había industria textil importante en algunos países, por ejemplo en Grecia— prácticamente se ha privatizado o, en otros casos, desgraciadamente, ha desaparecido.

En segundo lugar, hay que corregir una serie de vicios y problemas que se han venido acumulando a lo largo de muchos años. En el exterior hay que darle a la sociedad una imagen que no tiene y que nunca ha conseguido tener. La única forma de conseguir todo ello es poner al frente unos gestores privados, pertenecientes, desde luego, al

sector textil. Yo no creo que a esta sociedad la puedan sacar adelante simplemente unos financieros, porque necesita producto, canales de distribución y exportar, y para ello es necesario que los accionistas de la sociedad sean unas personas con un gran conocimiento del sector, con una implantación ya importante en el sector europeo, con unas ideas muy claras de cómo hay que llevar las inversiones y la parte industrial. Por último, la plantilla debería iniciar desde cero su actuación en la sociedad, desde luego, sin los derechos adquiridos que han tenido a lo largo de toda la etapa pública. En cualquier caso, a mí me parece algo posible, pero difícil, y que requerirá, por parte de los gestores privados —si finalmente se concretan y compran la sociedad—, un esfuerzo grande; no será un tema fácil.

Con esto he pretendido contestar a sus señorías.

La señora **SANCHEZ LOPEZ**: Señor Sáenz Lorenzo, tiene la palabra.

El señor **SAENZ LORENZO**: Deseo formular unas cuantas preguntas al señor García Morales. En primer lugar, por lo que nos ha contado referente a Benetton, da la impresión de que los que tenían interés en que pareciera que Benetton estaba muy relacionado con ellos eran los compradores, que el señor Orefici era representante de Benetton en Málaga y que, en esta operación de aparentar una relación más allá de la de un cierto carácter comercial, colaboraron los propios dueños de Benetton, puesto que si el señor Carlos Benetton vino a Málaga a visitar la compañía e invitó a algunas personas a visitar la empresa en Italia, parece que hubo una cierta colaboración para dar una imagen que luego resultó ser falsa, pero que estaba presente en los medios de comunicación. Quisiera que usted confirmara estos datos, que ya se deducen de sus afirmaciones anteriores.

Respecto al tema del cheque de los 1.800 millones de pesetas, interpreto que ha habido una ampliación de capital de 5.860 millones de pesetas —capital que pertenece a Intelhorce— y que, en el momento en que a usted le piden que firme ese cheque, acaba de producirse la venta de Intelhorce y, por tanto, los propietarios son ellos; no tienen los poderes en ese momento, pero sí tienen el poder, digamos, moral e incluso contractual. La pregunta es: ¿Usted recibió instrucciones desde Patrimonio de que firmara ese cheque o fue algo que le plantearon en ese momento y, dadas las condiciones que acabo de señalar, no vio razones para oponerse a ello? ¿Cree usted que el mantenimiento de los puestos de trabajo ha sido uno de los objetivos básicos que se han planteado a lo largo de la vida de Intelhorce, en todo momento, por parte de Patrimonio?

Usted, en la última etapa, tiene que ver de nuevo con la gestión de Intelhorce y es uno de los que realizan el informe que luego da lugar a la presentación de la denuncia ante los juzgados. Su participación ha sido activa en todo ese proceso y, por tanto, difícilmente se puede pensar que usted tenga ningún tipo de connivencia con las personas que compraron. Querría que contestara a estas preguntas. Nada más por mi parte.

La señora **SANCHEZ LOPEZ**: Señor García Morales, tiene la palabra.

El señor **EX PRESIDENTE DE INTELHORCE** (García Morales): Efectivamente, Benetton, de una forma premeditada, creó la imagen de que estaban detrás de la operación. Si no, es inexplicable que, cuando apareció, no en una ocasión sino en decenas de ocasiones, en los medios informativos de Andalucía que Benetton estaba detrás, en ningún momento rectificaran esta afirmación. Es impensable que esto se les pasara en una empresa como Benetton; simplemente no quisieron hacerlo, si no lo estaban incluso propiciando.

Respecto a la visita a Italia, que el señor don Luciano Benetton, un señor tremendamente ocupado, dedicara prácticamente un día el Consejero Delegado y que viniera aquí Carlos Benetton, no lo puedo encuadrar sino en que, efectivamente, trataron de apoyar la oferta de Benorbe y Benservice creando la apariencia falsa de que Benetton estaba detrás de la operación.

En cuanto al cheque de 1.800 millones, no voy a insistir más en por qué lo firmé, creo que lo he explicado con claridad. Contestaré a la pregunta de si recibí instrucciones de que firmara este talón por parte de Patrimonio. A esto respondo categóricamente que en absoluto. Patrimonio no me habló ni de este talón, ni del aval de Fianzas y Créditos, ni de ningún tema relacionado con esto. Lo firmé porque me parecía que no hacerlo era causar un trastorno a la empresa sin ninguna razón que lo justificara. No quiero repetir lo que he dicho anteriormente, pero Patrimonio jamás me habló, ni me dio instrucciones, ni me hizo insinuaciones, repito, de ningún tipo respecto al talón. Supongo que a Patrimonio le ocurrió como a mí, que se enteró de que el tal talón estaba cuando los del Exterior, supongo que siguiendo instrucciones de los nuevos accionistas, se lo entregaron al señor Muñiz y éste me pidió que firmara.

Referente a la preocupación de la Dirección General del Patrimonio por el mantenimiento del máximo número de puestos de trabajo en la sociedad, ésta siempre ha sido una preocupación de Patrimonio y de la plantilla, con la fuerza que tiene en una empresa pública, indudablemente mayor que en una empresa privada; es una de las diferenciaciones que hacían antes. Ambas preocupaciones en el mismo sentido han hecho que el mantenimiento de los puestos de trabajo haya sido siempre algo prioritario dentro de Intelhorce; diría que quizá en algunas ocasiones esto haya podido ser la causa de que la empresa tuviera unos resultados un poco peores de los que en realidad tuvo, pero efectivamente ésta ha sido la preocupación, insisto, de la Dirección General de Patrimonio.

Respecto a la última etapa, me parece que lo único que tendría que contestar es si yo tenía alguna connivencia. Absolutamente ninguna.

La señora **SANCHEZ LOPEZ**: Vamos a dar un segundo turno. Les pediría a los señores parlamentarios que hiciesen preguntas concretas y obviasen las argumentaciones en la medida de lo posible.

Tiene la palabra el señor Izquierdo por el Grupo Popular.

El señor **IZQUIERDO JUAREZ**: Señora Presidenta, como en otras ocasiones, con su benevolencia, en este turno de réplica preguntaremos al señor Guerra Zunzunegui y yo diferentes cuestiones al señor García Morales.

Señor García Morales, usted se habrá fijado que yo empecé mi intervención preguntándole cuándo habían aparecido en el entorno de Intelhorce el señor Muñoz y el señor Orefici. Si había un misterio en esta operación, lo que pasa es que creo que sus palabras de hoy, que agradezco, han sido enormemente clarificadoras. Si había un misterio respecto a cuándo aparecen en el entorno de Intelhorce y de Improasa estas dos sociedades, Benorbe y Benservice, representadas por el señor Muñiz, que además no habían recibido ninguna información documental de Improasa sobre el cuaderno de ventas, etcétera, hoy hay menos misterio. Usted lo ha contestado en parte porque nos ha dicho que el señor Muñiz trabajaba ya en numerosas ocasiones para la Intelhorce pública, de la cual era usted Presidente antes de la venta, había llevado impagados, era asesor jurídico de la empresa. Bien, pues ya es un dato, es muy posible, señor García Morales, según lo que nos ha dicho hoy, que el señor García Muñiz ya conocía muy bien Intelhorce y que, a lo mejor, en ese entorno se interesaron por comprar la empresa.

En mi opinión, esto es enormemente clarificador, puesto que si el señor Muñiz, de alguna manera, estaba en nómina de Intelhorce por encargos que se le podían hacer, era una persona de la confianza de la empresa pública Intelhorce, dirigida por usted, por su Consejo de Administración y, en definitiva, por el Ministerio de Economía y Hacienda, cuyo titular era don Carlos Solchaga, y por la Dirección General de Patrimonio del Estado. Luego para don Carlos Solchaga, para el Director General de Patrimonio del Estado de turno y para la propia Intelhorce pública dirigida por el Gobierno socialista, el señor Muñiz no era desconocido, era una persona que estaba en nómina de esta empresa pública. Es un dato, ya sabemos algo más sobre la génesis del problema Intelhorce, pero es que nos ha contado más.

Yo he terminado mi intervención preguntándole por el informe Interdoxa, porque en todo lo que he leído siempre se centra la sociedad Interdoxa y en ese famoso informe de 32 millones de pesetas, que luego queda en 26, en el año 1991, cuando de alguna manera Improasa está tutelando de nuevo sacar a Intelhorce de las manos de sus gestores privados. Usted ha dicho que se intentó la venta a Hytasa sin mucho éxito, y en el año siguiente entra Improasa en el accionariado de Intelhorce. Nos ha dicho algo enormemente importante, que Interdoxa fue contratada por los gestores privados de Intelhorce en febrero de 1990, o sea, pocos meses después de la compra. **(El señor Sáenz Lorenzo: De 1991.)** En febrero de 1990, señor Sáenz Lorenzo.

Tengo que recordar a esta Comisión qué sociedad es Interdoxa diciendo que es fundada por Antonio Gutiérrez Castaño, que fue fundador, a su vez, con Felipe González y Rafael Escuredo, a principios de la transición, de su despacho en la calle Capitán Vigueras, de Sevilla; que Inter-

doxa fue creada el 19 de febrero de 1988 por la sociedad Guaden, S. A., con un 50 por ciento de su capital social; por Antonio Gutiérrez Castaño, con un 16,6 por ciento; por Fernando Yélamos Navarro, con un 16,6 por ciento, y por José Luis Muñoz Selma, con un 16 por ciento... **(El señor Sáenz Lorenzo hace signos de protesta.)**

La señora **SANCHEZ LOPEZ**: Señor Izquierdo, entiendo que no responda al ruego que ha hecho la Presidencia de no introducir nuevas argumentaciones y limitarse a las preguntas. En todo caso, esta Comisión puede tener conocimiento de los extremos que usted apunta ahora en el momento oportuno. No creo que sea éste el momento en que, tanto el compareciente como el resto de los comisionados, tengamos que acceder a esa información que usted da y creo que no es absolutamente imprescindible proporcionarla.

El señor **IZQUIERDO JUAREZ**: Señora Presidenta, con todos los respetos, intento hacer una pregunta.

La señora **SANCHEZ LOPEZ**: Lo consigue relativamente, señor Izquierdo.

El señor **IZQUIERDO JUAREZ**: Tiene un capital social inicial de 600.000 pesetas. El 1 de junio del año 1992, fecha importante para Intelhorce, la sociedad Interdoxa, S. A., se transformó en sociedad limitada y su accionariado quedó distribuido de la siguiente manera: Estudios y Explotaciones, S. L.; Winlod, S. A.; José Sánchez Bernal y Fernando Yélamos Navarro a partes iguales. Los administradores eran: José Sánchez Bernal, Presidente; Antonio Gutiérrez Castaño, Secretario, y Fernando Yélamos, Vocal. En agosto de 1991, Interdoxa amplió su capital en 3.400.000 pesetas, que fue suscrito por una sociedad con domicilio en Luxemburgo llamada Financier Monet, S. A. La sociedad Winlod, S. A., señor García Morales, fue creada el 20 de septiembre de 1989 por Antonio Gutiérrez Castaño en un 90 por ciento, como administrador único; José Fernández Calvo, en un 5 por ciento, y Pilar Capdevilla Carrillo, en un 5 por ciento. Esta señora actualmente es Administradora única de Interdoxa.

La propietaria del 50 por ciento de Interdoxa, señor García Morales (y esto viene a colación de que ya en febrero del año 1990 está Interdoxa en el ámbito de Intelhorce, pocos meses después de la privatización, que es contratada, según usted ha dicho, por el señor Muñiz, y que el señor Muñiz era, a su vez, una persona que estaba en nómina de la Intelhorce pública) es propietaria de la sociedad Guaden, que fue la empresa que actuó como intermediaria en el pago de las comisiones que el PSOE recibió a través de Filesa, en concreto las de...

El señor **SAENZ LORENZO**: Señora Presidenta, protesto formalmente de que aquí se hagan afirmaciones sin ninguna...

El señor **IZQUIERDO JUAREZ**: Señora Presidenta, ¿podré terminar mi intervención?

El señor **SAENZ LORENZO**: Quiero plantear una cuestión de orden, porque aquí parece ser que porque una empresa...

El señor **IZQUIERDO JUAREZ**: Entiendo, señora Presidenta, que si el señor Sáenz Lorenzo quiere replicar tendrá su turno, y que no interrumpa habitualmente mis intervenciones.

El señor **SAENZ LORENZO**: Es que no estamos en un debate. Estamos haciendo preguntas a un interviniente. El debate lo tendremos al final.

La señora **SANCHEZ LOPEZ**: Perdón, señor Sáenz. Señor Izquierdo, le reitero el ruego de que, a ser posible, haga preguntas concretas y escuetas. En el primer turno ha habido toda la flexibilidad posible por parte de la Presidencia para que hiciera las observaciones y argumentaciones que ha considerado pertinentes. Este segundo turno se utiliza normalmente para hacer preguntas escuetas o para aclarar algún término de la intervención del compareciente que no haya quedado suficientemente aclarado. Le ruego, por favor, que obvie, en la medida de lo posible, las argumentaciones, sobre todo no las haga tan extensas y vaya directamente a hacer las preguntas que considere convenientes.

El señor **IZQUIERDO JUAREZ**: Gracias, señora Presidenta.

Entiendo que les pueda molestar lo que estoy diciendo, pero en cualquier caso estoy argumentando una pregunta que estoy haciendo sobre el tema de Interdoxa, y aclarando que...

El señor **SAENZ LORENZO**: Pero para acusar a un partido político tendrá usted que tener alguna prueba, ¿o se pueden hacer en esta Comisión de investigación afirmaciones sin ninguna fundamentación? Creo que la Comisión de investigación tiene que ser algo serio, no una cosa frívola.

La señora **SANCHEZ LOPEZ**: Señor Sainz Lorenzo, le ruego que no interrumpa al Diputado que está en el uso de la palabra.

El señor **IZQUIERDO JUAREZ**: Gracias por su amparo, señora Presidenta.

Me da la sensación, señor García Morales, que sus palabras han sido enormemente clarificadoras y que en este escándalo de Intelhorce late lo que late en tantos otros escándalos que han sucedido.

Haré la pregunta concreta, señor García Morales. Con relación al cheque: ¿es consciente de la responsabilidad que tiene usted al haber firmado un cheque por detrás cuando no tenía ningún poder para hacerlo, pues, según nos ha dicho, se efectuó después de la venta? ¿Es consciente de la responsabilidad que tiene? ¿Es consciente de que nos ha dicho también que se fió —quizá por buena fe— del señor Muñiz, al que probablemente conocía muy

bien porque había trabajado con usted en Intelhorce en anteriores fechas?

En cualquier caso, y lo digo para que haga la consideración que estime oportuno, en mi opinión no despeja la sospecha de que la venta de Intelhorce se pactó. Le voy a decir por qué. En el año 1991 se conoció por parte de los servicios del Ministerio de Economía y Hacienda (y ha declarado aquí esa circunstancia el propio Subsecretario actual del Ministerio y consta, además, en declaraciones públicas hechas por personas implicadas en el caso) que los compradores de Intelhorce habían contragarantizado el aval con fondos públicos. Se conoció en 1991; corrija me si me equivoco. ¿Qué sucedió el 20 de diciembre de 1991? Yo se lo diré. El 20 de diciembre de 1991, el Banco Exterior volvió a avalar a los compradores con los mismos fondos que habían servido para la venta en 1989. ¿Conocía usted esa circunstancia?

Consta en declaraciones públicas que se retira el aval de Fianzas y Créditos por decisión de Patrimonio del Estado, y que un cheque de 1.724 millones de pesetas es transferido del Banco Pastor al Banco Exterior. ¿Cómo es posible que después de todo lo que estaba pasando Patrimonio del Estado permitiera en 1991 —hablamos del mismo cheque prácticamente, lo que pasa que quizá ya minusvalorado— se volviera a transferir el cheque al Banco Exterior? ¿Eso lo hicieron también los compradores por su cuenta y riesgo? Eso no se sostiene, señor García Morales —y usted me dará su opinión autorizada—, puesto que la póliza de crédito del Banco Exterior está firmada por Benorbe y Benservice, por el Banco Exterior y por la propia Intelhorce. Eso sucede en el año 1991, no en el año 1989. ¿Explicará usted esta cuestión a la Comisión?

De todas formas, señor García Morales, si recibe o no recibe instrucciones para la firma de ese cheque, ¿qué quiere que le diga? Le reitero la pregunta. ¿Es usted consciente de la responsabilidad personal que tiene al haber firmado un cheque cuando no tenía ningún poder para hacerlo puesto que la compañía estaba vendida ya?

La señora **SANCHEZ LOPEZ**: Señor Guerra Zunzunegui, tiene la palabra.

El señor **GUERRA ZUNZUNEGUI**: Voy a hacer algunas preguntas muy concretas.

Indica el señor García Morales que él estuvo al margen de la operación de venta. Sin embargo, posteriormente, por sus manifestaciones aclara que ha tenido conocimiento, y muy extenso, de la misma. ¿Cómo es posible que una persona como usted, que ha estado al frente de las textiles del sector público, no indicara que las dos empresas compradoras, Benservice y Benarbe, no tenían nada que ver en el sector textil? y, como ha indicado posteriormente, no cree en la viabilidad simplemente con empresas financieras. Por cierto éstas, como empresas financieras, tenían un capital absolutamente ridículo para una operación como ésta. ¿Cómo es posible que usted no comente y no diga que realmente estas empresas no tenían nada que ver con el sector textil, no tenían ningún conocimiento técnico y jamás habían estado en este sector?

Segunda pregunta. Indica que la prensa dijo que si Benetton... ¿Cree posible, señor García Morales, que una venta se efectúe sin que realmente Benetton diga por escrito que está detrás de estas sociedades y que avala la compra de Intelhorce? ¿Cree que simplemente por las conversaciones que usted ha mantenido en el hotel Cervantes y por posteriores viajes que hicieron el señor Moreno o no sé quiénes a Italia, en donde parece ser que el señor Benetton lo único que hizo fueron algunas preguntas generales, pero que no dijo en absoluto que estaba detrás de la operación, se haya podido decir en el informe que emitió Improasa que estaba el Grupo Benetton detrás?

Tercera pregunta. ¿Se da usted cuenta, como ha dicho mi compañero señor Izquierdo, de la responsabilidad que supone el firmar un cheque cuando ya no tenía poderes, cuando había habido una junta universal de la sociedad en la que se había tomado el acuerdo de ampliar a 2.000 millones de pesetas, suscribir el 25 por ciento, 500 millones de pesetas, que, como se ha demostrado con la documentación y con las manifestaciones que se ha hecho por otras personas, hubo realmente una falsedad en documento público puesto que el primer cheque de 500 millones de pesetas de la ampliación no fue ingresado en Intelhorce y, además, en la escritura de compra no figura ni contra qué banco es ni número del cheque ni si era nominativo o al portador? Nada más dice que se ingresaron en la caja de la sociedad, fórmula general, pero no suele ser usual que 500 millones de pesetas se ingresen en caja y no a través de banco. ¿Se da cuenta de que en una junta general universal se podían haber dado los poderes por parte de los privados y podían haber estado inscritos, a los quince días o menos, en el Registro Mercantil? Pero usted facilita con su firma es cheque, del que posteriormente los señores compradores hacen una disposición indebida.

Por último, señor García Morales, ¿no advirtió, en el momento de la compraventa —que realmente conocía puesto que en los años 1987 y 1988 estaba usted al frente de la empresa—, que había habido por parte de la Unión Europea una información diciendo que parte de las ayudas que se habían dado a esta sociedad podían no estar de acuerdo con el Real Decreto de 1987 aprobado por el propio Gobierno? ¿Cómo es posible que usted no advirtiera esto cuando estando al frente de la sociedad debería haber tenido conocimiento de que la Unión Europea había comunicado al Gobierno español respecto de las ayudas anteriores a 1987-1988, que si posteriormente se declararan compatibles, en el momento de la compra-venta fueron declaradas incompatibles y, por tanto, con perjuicio para la devolución de este dinero?

Señor García Morales, estas preguntas son muy concretas. Le agradecemos que haya hecho una exposición amplia y ahora conocemos bastante de la trama Intelhorce.

La señora **SANCHEZ LOPEZ**: Tiene la palabra el señor García Morales.

El señor **EX PRESIDENTE DE INTELHORCE** (García Morales): Voy a tratar de contestar a las preguntas una por una.

El señor Muñiz no estaba en la nómina de la sociedad, como se ha dicho repetidamente. Era un colaborador externo, tenía un bufete de abogados en Marbella y hacía determinados trabajos a la sociedad. Por otra parte, por lo que conozco de él, es un señor que ha sido diputado en el Parlamento andaluz (para mí eso es algo a tener en cuenta) en representación de UCD, ha sido vicepresidente de Sodián, ha sido consejero delegado de Carbonell, es una persona que ha ocupado puestos políticos y ha estado en el sector privado. Mientras que no se demuestre lo contrario, hay que pensar que era una persona normal y correcta como cualquiera de nosotros.

En todo el tiempo que estuvo colaborando con la sociedad lo hizo a plena satisfacción y sin que jamás hubiera habido el más mínimo indicio de una actuación que pudiera considerarse que no era correcta. Es lo que quería decir sobre el señor Muñiz.

En cuanto a Interdoxa, lamento haberme confundido —si es que ha sido así— en la fecha que he dicho del consejo y que como consecuencia de ello se hayan hecho una serie de razonamientos. La reunión del consejo de Intelhorce —lo acabo de mirar en mis notas—, en la que se habló del tema de Interdoxa, fue el 15 de febrero de 1991, no de 1990. Si lo he dicho mal lo lamento y pido disculpas. La verdad es que no sé lo que he dicho.

Respecto a todo lo demás sobre Interdoxa, me supongo que no esperará que conteste. Son cosas para mí nuevas, desconocidas, que no me afectan.

Referente al cheque de 1.800 millones de pesetas, creo que S. S. está en un error al decir que yo lo firmé sin poderes; tenía todos los poderes para firmarlo. El hecho de que los accionistas hayan cambiado no tiene nada que ver con que mis poderes sean revocados. Cuando yo firmé el cheque mis poderes no estaban revocados. ¿Por qué lo firmé? Quiero insistir en ello. El talón era nominativo de Intelhorce. Se firmó después de la escritura de compra-venta. Por tanto, el talón lo tenían los accionistas que representaban el cien por cien del capital de Intelhorce. De acuerdo con el contrato de venta, podían disponer de los 1.869 millones de pesetas en el mismo momento de la firma, porque es lo que está acordado en escritura pública. El no firmar este talón por mi parte podía suponer o bien que había adivinado el futuro —ojalá hubiera sido capaz de ello en ese momento— o simplemente causar un perjuicio, sin tener ninguna razón que lo fundamentara o justificara, a los nuevos accionistas.

No me he enterado muy bien cuando hablaba de que la venta de Intelhorce se pactó. No sé si con esto lo que S. S. ha querido decirme es que el 4 de agosto estaba todo arreglado, al menos en lo que respecta al aval, para que estos señores, con dinero público, contraavalaran el aval de Fianzas y Créditos. Puedo dar mi opinión sobre lo que yo sé, como lo he hecho en otros temas. Insisto en que nadie me dio instrucciones, ni hubo la más mínima insinuación de ningún tipo sobre el talón de los 1.800 millones. Lo firmé por las razones que he explicado ya varias veces. Quizá equivocadamente, pero lo firmé por esas razones.

Ahora voy a añadir una opinión. De acuerdo con todo lo que yo he oído en las semanas antes de la privatización,

bien a Improasa, bien a Patrimonio, jamás he notado, examinándolo a posteriori —porque en ese momento era fácil que no lo notara, pero después, conociendo lo que había ocurrido, me podía llamar la atención—, ningún indicio que pudiera justificar que Patrimonio en ese momento, no ya que estuviera de acuerdo, sino que conociera remotamente que estos dineros de la ampliación de capital iban a servir para contraavaluar el aval de Fianzas y Créditos. Por ningún comentario ni por ninguna conversación he visto motivo alguno para que esto pudiera pensarse con un mínimo de fundamento.

Respecto a que pasó al Banco Exterior el 20 de diciembre, no sé qué me quiere decir con ello.

El señor **IZQUIERDO JUAREZ**: Con el permiso de la Presidencia, el señor García Morales me ha dicho que no sabe lo que quiero decir con esa cuestión. Lo que quiero decir, señor García Morales, es que el 20 de diciembre de 1991 se vuelve a hacer la misma operación. En 1989 la hizo Fianzas y Créditos, y usted ha dicho que con desconocimiento completo de Patrimonio del Estado, de usted, etcétera. Es su declaración y su criterio, no lo pongo en duda porque, en definitiva, es su palabra contra la de otras personas que dicen que usted conocía el tema.

La señora **SANCHEZ LOPEZ**: Señor Izquierdo, simplemente debe limitarse a aclarar al señor García Morales lo que no ha entendido.

El señor **IZQUIERDO JUAREZ**: Es su palabra, decía, contra la de otras personas. Pero, ¿qué sucede el 20 de diciembre de 1991 cuando el Banco Exterior, banco público del que era miembro de su Consejo de Administración don Luis Alcaide de la Rosa, que también era director general de Patrimonio del Estado, avaló al señor Orefici otra vez por 2.000 millones de pesetas y se utilizó el famoso cheque que usted firmó? Se cogió ese dinero del Banco Pastor y se pasó al Banco Exterior. ¿Entiende ahora cuál es la pregunta?

El señor **EX PRESIDENTE DE INTELHORCE** (García Morales): No sé exactamente. Posiblemente no lo entiendo porque es algo que no puedo contestar. El día 20 de diciembre de 1991 conozco que se pasó de Fianzas y Créditos al Banco Exterior de España. No sé más; no sé por qué se hizo, si fue porque Fianzas y Créditos no ofrecía confianza. No sé qué razones tuvo Patrimonio para pasar ese dinero al Banco Exterior, si es que fue una decisión de Patrimonio, como me supongo que sería. Creo que he contestado a su pregunta.

No tengo muy clara su primera pregunta, pero me parece que ha sido si estando yo en textil no conocía que Benorbe y Benservice no eran empresas. Quiero insistir en lo primero que he dicho. Yo no era el encargado ni el responsable de la venta de la sociedad. Colaboraba en lo que me pedían que colaborase, pero no me tomaba atribuciones que no me correspondían. Yo no me puse a examinar el plan estratégico para decir si era bueno o era malo, ni me puse a investigar a Benorbe y Benservice. Mi misión no

era esa; había una empresa que se encargaba de estudiar la venta y de hacer los informes correspondientes, con las ayudas nuestras que necesitaban, que se le prestaban, y nada más. Sobre este tema no he opinado sencillamente porque no me correspondía.

Otro punto era el hecho de que Benetton saliera en prensa y que Carlos Benetton viniera a la fábrica, o que se fuera a ver a Luciano Benetton a Italia. Estas no son razones suficientes para poder asegurar que Benetton está detrás de la operación. Es una faceta de la venta y una opinión que a mí me parece muy respetable y con mucho fundamento, pero nada más. No le puedo decir nada. Yo no era el responsable de la venta, ni el que tenía que juzgar si Benetton estaba detrás o no. No le puede decir nada. Simplemente que no era misión mía averiguar si Benetton estaba haciendo una comedia o realmente estaba interesado en la compra de Intelhorce. No lo sé.

Lo de falsedad en documento público, creo que ha quedado aclarado antes.

El señor **GUERRA ZUNZUNEGUI**: Presidenta, ¿puedo aclararle? Es que no lo debe tener claro.

La señora **SANCHEZ LOPEZ**: Señor Guerra, exclusivamente para aclararle este punto.

El señor **GUERRA ZUNZUNEGUI**: Señor García Morales, se hace la compra y en la escritura de compraventa (por tanto, cuando usted todavía tiene poderes en la sociedad en ese momento, y posteriormente, como nos ha declarado ahora) manifiestan los compradores que se hace una ampliación de capital de 2.000 millones de pesetas y que el 25 por ciento, como prescribe la Ley de Sociedades Anónimas, se ingresa en un talón de 500 millones, el cual, en el documento público, no figura contra qué banco, ni qué numeración, etcétera. Nada más figura que entraron en caja en Intelhorce —usted todavía con poderes de Intelhorce—, y se demuestra posteriormente que esos 500 millones de pesetas no entran en Intelhorce. Por tanto, hay una falsedad en documento público, cuando usted todavía tiene poderes de la sociedad. Por consiguiente, esa posible falsedad de documento público es para todo el Consejo y, además, para las personas que tienen poderes.

Por eso yo le decía cómo es posible que usted posteriormente firme un talón de la empresa de 1.800 millones de pesetas cuando se ha incumplido el contrato de compraventa y se ha hecho una falsedad en documento público, puesto que esos 500 millones del 25 por ciento de la ampliación no entran en Intelhorce.

El señor **EX PRESIDENTE DE INTELHORCE** (García Morales): El asunto de los 500 millones efectivamente ocurrió en la forma que usted lo está exponiendo; ahora, en lo que yo ya no estoy de acuerdo es con las conclusiones que S. S. saca.

En primer lugar, creo que hay cierta confusión entre ser accionista, ser consejero, tener poderes o no tenerlos. El hecho de que yo tuviera poderes no significa que en ese momento fuera consejero de la sociedad. Había dimitido

como Presidente; por tanto, no era consejero de la sociedad, aunque seguía teniendo poderes en la misma, porque mis poderes no habían sido revocados. Sí había sido aceptada la dimisión del Consejo en pleno, incluido yo, pero no la revocación de poderes.

Por tanto, como no formo parte del Consejo de Administración, yo no soy responsable de esa falsedad en documento público; falsedad en documento público donde había un notario que daba fe de ello, que parece ser tampoco se dio cuenta del tema, y fue una anomalía más dentro de las que ha habido en esta gestión privada.

Por lo que a mí respecta no creo tener responsabilidad, porque no era consejero, y el hecho de tener poderes no significa que sea responsable de los actos que tome el Consejo de Administración en ese momento.

Por último, sobre si yo tenía conocimiento del expediente abierto por la Unión Europea. Efectivamente, yo conocía que la Unión Europea había abierto una investigación sobre las ayudas públicas a Intelhorce, tema que lógicamente llevaba el accionista, que era el que había concedido las ayudas públicas, y no conocía el detalle ni tenía por qué advertir a los vendedores, en primer lugar, porque no era conocedor exactamente de cómo estaba este proceso que, además, es un proceso largo que fue recurrido; y, en segundo lugar, porque yo no llevaba la venta y no era quien tenía que informar a los vendedores. **(El señor Guerra Zunzunegui pide la palabra.)**

La señora **SANCHEZ LOPEZ**: Señor Guerra, tiene la palabra, si antes la utiliza el señor Centella y después vemos si es necesario un nuevo turno de aclaraciones.

El señor **CENTELLA GOMEZ**: Permítame que empiece por hacer el comentario de una de sus últimas afirmaciones respecto a que uno de los objetivos fundamentales de todo este proceso ha sido el mantenimiento de los puestos de trabajo, y le diga que si ése era uno de los objetivos, usted mismo juzgue los resultados obtenidos.

Al margen de eso, sigo sin entender cómo podía interferir la plantilla en el proceso de compra y por qué había que tener ese sigilo, cuando la plantilla, y usted mismo lo ha dicho, ha jugado en todo momento un papel positivo en la segunda privatización y en esta tercera; en todo momento la plantilla ha jugado un papel positivo. No entendemos qué recelos podía haber, salvo que se quisiera ocultar precisamente que las empresas compradoras no tenían ninguna solvencia, y la plantilla sí tenía interés en conocer, al igual que ahora, la solvencia de las posibles empresas compradoras.

Lo más grave que yo le he escuchado ha sido que usted —no sé si ha sido consciente o no— ha denunciado la participación de Benetton en una operación para engañar al Gobierno español. De eso ha quedado constancia. Textualmente usted ha dicho que de forma premeditada creó la imagen falsa de que estaba detrás de la operación **(El señor Sáenz Lorenzo: Eso no lo ha dicho él; lo he dicho yo.)**

Aparte de tener mal oído tiene usted mala memoria. Yo le digo que lea las actas. Nos ha dicho en dos ocasiones

que se ha creado la imagen falsa de que Benetton estaba detrás de la operación. Eso ha sido involucrar a Benetton en una operación de intentar engañar, porque aquí se nos dijo, por parte del ministro, que se había engañado al Gobierno con una serie de informaciones falsas en lo referente al amparo de Benetton en esta operación.

También sigo sin comprender, y me gustaría que usted lo ratificase, aunque no es su responsabilidad, pero aquí estamos para dilucidar responsabilidades políticas, cómo el Gobierno no les pidió su opinión sobre la venta. Evidentemente, no tienen obligación de dársela, pero entendemos que políticamente la obligación del Gobierno era preguntarles a ustedes antes de tomar la decisión, porque algo sabrían del tema.

Por último, no quisiera terminar esta segunda ronda sin agradecerle su matizada confianza en el futuro de Intelhorce porque al margen del trabajo que aquí estamos haciendo, tratando de dilucidar lo que pasó con toda la historia de Intelhorce, sí es interesante que a los trabajadores se les den mensajes de esperanza matizada, como usted ha dicho. Estoy convencido de que si las ideas que nos ha expuesto se hubiesen tenido en cuenta, posiblemente no estaríamos ahora donde estamos, porque, por lo que usted ha dicho, no se tuvo en cuenta a la hora de adjudicar la empresa a Benorbe y Benservice. Esperemos que en la operación actualmente en marcha se tengan más en cuenta las opiniones que usted ha dado, aunque no sé si en este momento se las han pedido o no, pero en aquel momento sí debieran haberlo hecho.

La señora **SANCHEZ LOPEZ**: Tiene la palabra el señor ex Presidente de Intelhorce.

El señor **EX PRESIDENTE DE INTELHORCE** (García Morales): Comprendo que Intelhorce con una plantilla que ha ido disminuyendo de forma progresiva desde hace bastantes años, puede parecer un poco chocante la afirmación de que el Patrimonio siempre ha tenido preocupación por mantener el mayor número de puestos de trabajo. Si Intelhorce hubiera sido privada y hubiera llevado la marcha que llevó, hace muchos años habría estado cerrada y no habría ningún puesto de trabajo. Es cierto que han disminuido, pero se han mantenido, intentando por todos los medios que aquello funcionara sin perder dinero y manteniendo el mayor número de puestos de trabajo.

Insiste de nuevo con el sigilo y el secreto. Creo que no me he explicado antes bien. Voy a intentar hacerlo ahora mejor. No había ningún sigilo con la plantilla, que conocía perfectamente que se iba a vender. No es que la plantilla tuviera que dar su opinión; tenía que dar su visto bueno al comprador porque así lo quería Patrimonio y porque así lo exigía el comprador. Lo que no quería era mantenerse en una lucha social en la empresa. No se podía estar diciendo a la plantilla cada paso que se daba; ni yo mismo lo conocía y además me parece lógico, porque podía ser interpretado de una forma o de otra y podía haber acciones. Podía haber acciones, por ejemplo, una huelga en protesta por la privatización, y el que la iba a comprar dijese: ¿pero dónde me voy a meter, si yo no quiero tener

problemas sociales? No ha habido sigilo, no ha habido engaño, lo que ha habido es una información previa de que se va a vender y un visto bueno del comité y de las centrales antes de la venta. A lo largo del proceso se querían hacer las cosas con calma y sin presiones. Se pensó que era el procedimiento más lógico, y la verdad es que yo también lo pienso así.

Respecto a Benetton, me quedo un poco preocupado después de la afirmación que hace. Estamos en una Comisión en la que se ha dicho repetidamente que se estaban viendo aspectos políticos. No estoy ante un fiscal diciéndole que denuncio a Benetton. He querido decir, y quizá lo he hecho de manera excesivamente espontánea y natural, es que todas las apariencias —repito, todas las apariencias—, eran que Benetton ayudó a crear la imagen de que estaba detrás de la operación, no desmintiéndolo en los periódicos, no haciéndome preguntas como haría cualquier persona interesada de verdad en la venta, perdiendo Luciano Benetton un día atendiendo al consejero delegado, etcétera. Es por esto por lo que pienso así; pero no puedo decir que Benetton ha incurrido en una falsedad y hay que meterlo en la denuncia. Supongo que en el proceso judicial que se sigue el juez sabrá si hay o no alguna responsabilidad de Benetton, pero quiero repetir que yo aquí no he hecho ninguna denuncia de Benetton. Me he limitado a aclarar un aspecto, porque me parecía interesante que se conociera.

Por último, parece que S. S. ha interpretado de mis palabras que yo he dicho que no se tuvo en cuenta que BB no era del textil y que no era solvente. Yo no he querido decir eso de ninguna manera; además casi me atrevería a decir que no lo he dicho. Esto es lo que luego ha resultado, desgraciadamente, pero cuando se tomó la determinación, las personas que la tomaron —que no fui yo—, si no todos casi todos, porque hay una persona imputada, supongo que lo hicieron con el pleno convencimiento de que la sociedad estaba adjudicando a unas empresas que ofrecían toda la garantía necesaria para sacar esto adelante.

Es cierto que uno de los problemas de esta sociedad, y lo puedo decir porque lo conozco, ha sido el problema comercial. Parecía que este problema podía quedar resuelto de esta manera; luego la realidad ha resultado muy distinta, pero «a priori» no era conocido, yo diría que no era conocido absolutamente por nadie. Si hay alguna persona implicada, cosa que tendrán que decir donde proceda, estoy convencido que tampoco podía pensar que las cosas iban a tomar el derrotero que luego tomaron.

La señora **SANCHEZ LOPEZ**: Quiero recordar al señor García Morales que en esta comparecencia, según la normativa de las comisiones de investigación, le asiste el derecho constitucional a no declarar cuando se le planteen cuestiones que pueden rozar imputaciones penales. Se lo recuerdo y solicito a los señores Diputados que no hagan afirmaciones que puedan tener esta consideración.

El señor Sáenz Lorenzo tiene la palabra.

El señor **SAENZ LORENZO**: Mi grupo quiere manifestar su perplejidad porque se pueda decir gratuitamente

que porque una empresa haya hecho un estudio de viabilidad en Intelhorce, se puedan hacer afirmaciones. Yo también las podría hacer diciendo que ha habido personas próximas al Partido Popular que han trabajado en este tema (**El señor Guerra Zunzunegui: ¿Cuáles?**) y hacer una inferencia, sin ningún fundamento, de financiación de partidos. Me parece muy grave que ese tipo de cosas se puedan afirmar en una comisión de investigación, sin ningún rigor y sin ningún documento que pueda avalar semejantes afirmaciones.

Dicho esto, y ciñéndome al tema que nos ocupa, que no es ése sino preguntarle al compareciente sobre sus opiniones, quería señalar dos cosas. Primera. La Unión Europea había solicitado información; en el momento de la venta lo único que hizo fue solicitar información, según consta en la documentación que hemos recibido y, según creo, en la escritura pública se adjuntó el acuerdo del Consejo de Ministros. En este acuerdo que tengo delante hay una referencia a esta información solicitada por la Comunidad Económica Europea, luego no se puede pensar que los compradores no supieran que esta información estaba solicitada, puesto que existía el acuerdo del Consejo de Ministros y dicho acuerdo está unido al acta de compraventa. Esa es la primera cuestión: el acuerdo de Consejo de Ministros estaba presente en el momento de la compraventa.

Segunda. El tema de la falsedad de documento público es objeto de investigación por parte del juez, según tengo entendido y, sin embargo, parecía como si ese tema fuera una novedad. Es un tema objeto de investigación por parte del juez y por parte del juzgado, y ya hay opiniones del juez al respecto. Ese tema está enfocado y existe cierta interferencia si entramos muy detalladamente, porque ya es objeto de investigación y acusación por parte del juez.

La señora **SANCHEZ LOPEZ**: Tiene la palabra el señor Guerra Zunzunegui.

El señor **GUERRA ZUNZUNEGUI**: A efectos de que las preguntas que le he hecho, una concreta no me la ha contestado o quizá yo no me he explicado bien. Cuando presenta su dimisión, señor García Morales, como Presidente o Consejero delegado de la empresa, me imagino que sería antes de la compraventa, ¿no encuentra algo por lo menos no usual en el tráfico mercantil, que una vez presentada su dimisión como presidente o consejero delegado siga utilizando los poderes que tenía de la empresa?

El señor **EX PRESIDENTE DE INTELHORCE** (García Morales): Hecha así esta pregunta, efectivamente, que una persona dimita como presidente y, a continuación, use sus poderes, puede parecer algo extraño, si se saca del contexto que estamos examinando.

Si son los accionistas de la nueva empresa los que están pidiendo el favor de que, puesto que soy el único que tiene poderes, firme para poder disponer de este dinero y poder iniciar cuanto antes, ya que sin dinero sería im-

sible empezar a tomar las medidas para reflotar la sociedad, y en ese momento pensamos que son personas con fines honestos y cuyas intenciones son sacar adelante Intelhorce, yo no vi y sigo sin ver motivo alguno para no hacerlo.

Efectivamente, a la escritura de compraventa se adjunta el acuerdo del Consejo de Ministros, y en el acuerdo del Consejo de Ministros, en su último párrafo, se dice claramente y sin que haya lugar a dudas, la situación en que se encontraba respecto a la Unión Europea, que era una información de las ayudas públicas, sin que

hubiera habido todavía decisión y sin que hubiera habido sentencia.

Yo creo que esto ha sido todo.

La señora **SANCHEZ LOPEZ**: Muchas gracias, señor García Morales.

Damos por concluida la sesión del día de hoy de la Comisión de investigación.

Se levanta la sesión.

Eran las ocho y cinco minutos de la tarde.

Imprime RIVADENEYRA, S. A. - MADRID

Cuesta de San Vicente, 28 y 36

Teléfono 547-23-00.-28008 Madrid

Depósito legal: M. 12.580 - 1961